El Porvenir

CUIDÉMOSLA

Año CIV Número 39,306 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

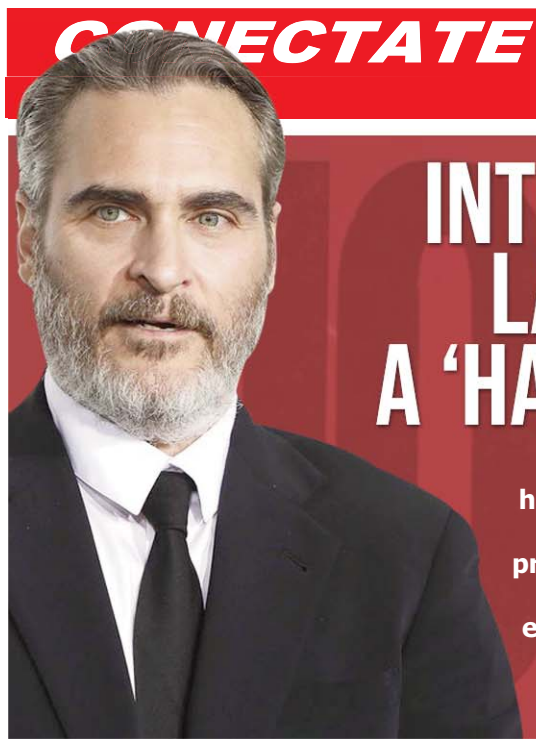

INTERPRETARÁ LADY GAGA A 'HARLEY QUINN'

La cantante y actriz hará el papel de la villana en la secuela del Joker, protagonizada por Joaquin Phoenix, la cual que se estrenará el 4 de octubre del 2024

1/EN ESCENA

PAGARÁ KEVIN SPACEY 31 MDD

El actor deberá liquidar la suma como indemnización a la productora de "House of Cards", tras ser despedido de la serie, luego que lo acusaron de acoso y conducta inapropiada.

1/EN ESCENA

ARRANCA PRETEMPORADA EN NFL

Los Raiders inauguraron los juegos de Futbol Americano profesional y lo hicieron con una victoria sobre Jaguares de Jacksonville por marcador de 27-11. 1/DEPORTES

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 6 y domingo 7 de agosto** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Este fin de semana se darán a conocer las listas preliminares de los integrantes del Congreso Nacional.

Niegan riesgo de anular elección morenista

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que no existe ningún riesgo de que se caiga el proceso de renovación interna del partido Morena, a raíz de las decenas de denuncias presentadas por la jornada del fin de semana pasado.

En conferencia de prensa, el líder morenista informó que este fin de semana se darán a conocer las listas preliminares de los integrantes del Congreso Nacional, aunque seguirán atendiendo las denuncias por el proceso.

"Hay quienes se dicen morenistas que se han dedicado a tratar de dinamitar este proceso, pero lo hemos hecho con absoluta transparencia y legalidad. No tiene ningún riesgo de caerse este proceso, lo estamos cuidando y atendiendo", enfatizó

Delgado Carrillo dijo que en caso de ser necesario, podrían posponer la renovación de Congresos locales una o dos semanas, ya que está programada para el 13 y 14 de agosto.

"Estamos en un proceso de entrega-recepción de todos los paquetes electorales y estamos revisando distrito por distrito, porque vamos a atender todas las denuncias que haya habido de irregularidades".

El líder guinda sostuvo que no admitirán ninguna mala práctica en Morena, a fin de respetar la voluntad de la gente.

"De origen no vamos a permitir ni un solo congresista que haya entrado a la mala, con malas prácticas, que se vayan a otro lado. Aquí tiene que respetarse la democracia", subrayó.

Por presuntas anomalías con la compra de votos y acarreo de votantes, además de considerar que los que ganaron son "falsos morenistas que proceden de otros partidos", los aspirantes a consejeros de Morena en Tlaxcala, José Hernández Sosa y Lizbeth Alvarado Méndez, impugnaron los resultados de la elección interna de ese partido político. Ante el Tribunal E-lectoral de Tlaxcala (TET), presentaron el proceso de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, radicado en el expediente TET-JDC-071/2022, en contra del Comité Ejecutivo Nacional de Morena y de la Comisión Nacional de Elecciones del mismo instituto político.

Sin embargo, en sesión ordinaria, los magistrados integrantes del Pleno del TET, Claudia Salvador Ángel, José Lumbreras García y Miguel Nava Xochitiotzi, se declararon incompetentes de resolver el caso y lo remitieron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los magistrados locales argumentaron que el TET es una autoridad jurisdiccional sin competencia para atender y resolver el recurso de impugnación porque los cargos partidistas denominados "congresistas nacionales" tienen facultades vinculadas con la estructura de Morena a nivel nacional, por lo que las impugnaciones relacionadas con su elección, en principio, son de la competencia de los órganos de justicia partidista nacionales, o bien saltar la instancia intrapartidista de la Sala Superior.

Falla TEPJF contra AMLO, Sheinbaum y Ebrard

- **Determina que difundieron propaganda en periodo prohibido**
- **Acusa que vulneraron los principios de equidad e imparcialidad**

Ciudad de México / El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y otros servidores públicos difundieron propaganda en periodo prohibido y utilizaron indebidamente recursos públicos durante periodo prohibido.

Lo anterior, con motivo del mensaje de los 100 días de su cuarto año de gobierno, el pasado 12 de abril.

Además, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y el canciller Marcelo Ebrard vulneraron los principios de equidad e imparcialidad en la contienda al asistir a actos de campaña del pasado proceso electoral.

El canciller Marcelo Ebrard asistió el 15 de mayo a un evento proselitista con el entonces candidato a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal.

"Se propone determinar la existencia de la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada por parte del presidente de la República, el titular de la Oficina de la Presidencia, el director del Centro de Producciones y Programas Especiales (Cepropie) y el coordinador de comunicación social", expone en el proyecto.

Lo anterior, al considerar que se hizo referencia a distintos logros, acciones y promesas gubernamentales realizadas por el presidente López Obrador, que no estaban dirigidas únicamente a las personas que asistieron a dicho evento, sino que la finalidad era hacerlas llegar a la opinión pública mediante medios oficiales.

La Sala Superior también aprobó una infracción por el uso indebido de recursos públicos contra el director de Cepropie, Sigfrido Barjau de la Rosa; al titular de comunicación social, Jesús Ramírez y a la directora de comunicación digital.

El Tribunal electoral se refirió en específico al mensaje de los 100 días de su cuarto año de gobierno, el pasado 12 de abril.

Sin embargo, determinó la inexistencia de violación a las reglas de informe de labores, ya que este evento no se encuentra dentro de estos parámetros porque tiene fines políticos, no de rendición de cuentas.

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y el canciller Marcelo Ebrard vulneraron los principios de equidad e imparcialidad en la contienda al asistir a actos de campaña del pasado proceso electoral.

El canciller Marcelo Ebrard asistió el 15 de mayo a un evento proselitista con el entonces candidato a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal.

Además, en el evento fue presentado como "secretario de Relaciones Exteriores", mientras que se destacaron algunos de sus logros previo a su uso de la palabra. "No se limitó a asistir al evento, sino que hizo uso de la voz y realizó manifestaciones de apoyo expreso al entonces candidato", indicó.

Sin embargo, se declaró la inexistencia de uso de recursos públicos, ya que no existen elementos suficientes para probar que los utilizó para asistir al evento.

En el caso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se determinó que también vulneró los principios de equidad e imparcialidad en la contienda al acudir a un evento con la entonces candidata a la gubernatura de Quintana Roo, Mara Lezama.

Va por segunda ocasión tras la gubernatura mexiquense.

Gana Delfina encuestas de Morena en Edomex

Será de nuevo la candidata a la gubernatura para 2023

Ciudad de México / El Universal

Delfina Gómez Álvarez, actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ganó la segunda encuesta que organizó la dirigencia nacional de Morena, por lo es la coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T en el Estado de México y en unos meses más se convertirá en la candidata a la gubernatura mexiquense para competir en el proceso electoral del 2023.

En conferencia de prensa realizada en un hotel de la Ciudad de México, el líder nacional morenista, Mario Delgado, dio a conocer los resultados de los sondeos que se efectuaron hace unos días en los que la senadora con licencia obtuvo el triunfo superando a los otros tres finalistas: el senador Higinio Martínez,; el alcalde con licencia de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras y al titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Horacio Duarte Olivares.

Ésta será la segunda ocasión en que Delfina Gómez busque ser gobernadora mexiquense.

---¿Quién es Delfina Gómez?

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez Álvarez, quien fue designada como la coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T en el Estado de México y en cuanto la ley electoral lo permita se convertirá en la candidata de Morena a la gubernatura de la entidad mexiquense para el 2023, ha tenido una carrera política ascendente en la última década.

Forma parte del Grupo Acción Política (GAP) que creó el senador Higinio Martínez Miranda, quien ha sido su mentor y la impulsó para convertirse en alcaldesa de su natal Texcoco, aún sin estar afiliada a un partido político.

En la anterior campaña a la gubernatura del Estado de México abanderó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y en una cerrada contienda perdió con el priista Alfredo del Mazo Maza.

Seis años después participará de nueva cuenta en el proceso electoral del estado más poblado del país.

Morena, morenita mía

Arnulfo Vigil

De ver y no creer. El proyecto partidista de Andrés Manuel López Obrador, por el cual llegó a la Presidencia de la República, en Nuevo León ha descarrilado sus vagones sin remedio alguno. La hazaña lograda por el ahora Presidente, al fundar el Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, se ha convertido en una caricatura de horror.

El proceso de renovación de consejeros, de los cuales saldrá el nuevo dirigente estatal, realizado el domingo pasado, estuvo plagado de anomalías, traducidas en acarreos, firmas apócrifas, peleas, desorganización general, al viejo estilo. Y cómo no iba a resultar así si quienes promovieron la participación de votantes, pertenecen a esa vieja escuela. Abel Guerra accionó sus triquiñuelas. Y obtuvo la mayoría de los consejeros.

Ahora el partido está en manos de quienes están distantes del partido Morena, que no tienen nada en común y se manejan con coacciones, presiones y sobornos. Es más, quienes obtuvieron la mayoría no comparten ni siquiera un artículo de los principios de Morena y menos comparten las acciones del Presidente.

Mario Delgado, el dirigente nacional de Morena, estaba comprometido con el clan Abel Guerra. Operó desde lo oscuro para que Clara Luz Flores fuera la candidata a la gubernatura en las pasadas elecciones. Y no ganó. Entonces Delgado estaba comprometido a compensar los esfuerzos y dio todas las ventajas al matrimonio siniestro para apoderarse del partido en Nuevo León. Y lo lograron. Ahora Morena pertenece a personas que no son de Morena.

Rogelio González, fundador de Morena en Nuevo León, explica la situación en un tono triste: "Se inició la Cuarta Transformación de la cual mucho se había hablado y obviamente el brazo armado de convicciones y recursos humanos lo era políticamente MORENA, pero resultó que no fue así, porque más que pagar un precio por los apoyos recibidos, se les hizo entrega a los agregados y oportunistas miembros de todos los otros partidos, prácticamente todo el aparato gubernamental y por añadidura del instrumento político de MORENA, se apropió una Polensky que descuajaringó al partido, y realizó toda suerte de artimañas para desembocar en una ilegítima intervención del INE y del TRIFE para legalizar una dirigencia nacional encabezada por Mario Delgado Carrillo que culminó las labores de zapa para hacer irreconocible al MORENA de los tiempos y propósitos originales".

Y ahora la delegada consejera, con titularidad de dirigente estatal, podría salir de una tercia infumable: Gloria Treviño, ex tesorera de Apodaca; Julia Espinosa de los Monteros, ex diputada por Morena; Anylú Bendición, actual diputada por Morena. Todas ellas son afines al clan Guerra-Flores. Cualquiera de ellas, si queda alguna, hará lo que Guerra les diga, sin condiciones ni reparos. Y conociendo a Abel Guerra, ya sabemos lo que hará: tirar lodo a la democracia.

Y todo eso, si no con la complacencia de Andrés Manuel López Obrador, sí con su visto bueno. Podrá decir que su investidura no le permite intervenir en procesos partidistas. Podrá argüir que Mario Delgado hizo su trabajo. Pero López Obrador no podrá colocar a Morena como una verdadera opción entre el electorado de Nuevo León. Tendrá votos en procesos electorales pero serán comprados. Y no podrá competir ante el avance de Movimiento Ciudadano.

Morena y el turismo electoral

Héctor de Mauleón

El 13 de junio de 2022, Julio Menchaca, candidato de la coalición Juntos Hacemos Historia, recibió constancia como gobernador electo del estado de Hidalgo.

Había obtenido un total de 658 mil 562 votos.

Cuatro días más tarde, en el listado nominal de esa entidad federativa se registró un drástico descenso: 106 mil 328 electores desaparecieron, se dieron de baja o fueron excluidos del padrón.

Esos votantes ya no estaban, según se puede constatar en los listados del Registro Federal de Electores del INE.

En Hidalgo, la lista de electores fue creciendo de manera paulatina meses antes de las elecciones del pasado 5 de junio.

En el corte realizado el 30 de septiembre, el listado contempló un incremento de 21, 234 electores nuevos en relación con el corte efectuado en el mes anterior.

El siguiente corte se realizó el 29 de octubre. Habían llegado 15 mil 489 electores más.

El 26 de noviembre, el listado reflejó un aumento de 12 mil 737 ciudadanos. Para el 30 de diciembre, se agregaron a la lista 15 mil 632 ciudadanos.

En resumen, en los últimos cuatro meses de 2021, al padrón del estado se incorporaron 65 mil 452 ciudadanos.

De acuerdo con un documento de impugnación presentado por la alianza Va por Hidalgo –a partir de cifras obtenidas en los listados nominales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE–, el "crecimiento inusual" del listado continuó durante los primeros dos meses de 2022.

En enero se registraron 3 mil 772 personas. En febrero se agregaron al padrón 21 mil 508 personas más.

En solo dos meses, la lista se abultó con 25 mil 280 nuevos electores.

El total de los registros de los últimos cuatro meses de 2021 y de los dos primeros meses de 2022, arroja un total de 90 mil 732 ciudadanos recién incorporados al listado.

De hecho, según los mismos documentos, desde el 26 de marzo de 2021 se registraron 136 mil 165 electores nuevos.

El 17 de junio de 2022, el listado sufrió un drástico descenso. Hidalgo perdió 106 mil 328 electores.

Habían pasado tan solo 12 días desde las elecciones, y solo tres –como se ha dicho– desde Menchaca recibió constancia como gobernador electo, tras haber obtenido 658, 562 votos.

Menchaca arrasó en esas elecciones, en las que su rival –Carolina Viggiano– solo obtuvo 335 mil 531 votos.

El documento de impugnación presentado ante autoridades electores por la coalición Va por Hidalgo, indica que el incremento inusual de votantes, así como su drástica reducción, serían indicios de una práctica clientelar bien conocida por los partidos políticos: el turismo electoral.

Según la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicha conducta consiste "en proporcionar documentación o información falsa al Registro Federal de Electores" o bien en solicitar "ante módulos del INE, con documentación o información falsa, una credencial de elector con un domicilio diferente al que se tiene registrado".

Su fin, obviamente, es "la manipulación de los procesos electorales y de los resultados…".

El documento de impugnación indica que, en vista de las cifras arriba señaladas, es probable que se hubieran movilizado personas a distritos en los que no habitan realmente, para obtener en estos una nueva credencial y emitir su voto en favor "de un candidato o partido en particular, alterando no solo el Registro Federal de Electores, sino disfrazando y alterando la real voluntad de la ciudadanía, al emitir votos de personas que (…) tienen como instrucción o cometido votar por una determinada opción política".

¿Sucedió esto en Hidalgo? Probablemente no lo sabremos porque, cuando se dio a conocer el corte que revelaba la brusca reducción de votantes en el estado, el periodo para hacer válida la impugnación había concluido.

Revisé por curiosidad la estadística de trámites de cambio de domicilio realizados en Coahuila –en donde habrá elecciones el año entrante. En solo dos meses, entre el 6 de junio y el 2 de agosto de 2022, se agregaron a la lista nominal 17 mil 011 personas.

¿Veremos en Coahuila y el Estado de México un crecimiento inusual y paulatino de electores como sucedió en Hidalgo?

Lo sabremos. Lo sabremos en los próximos meses.

Espacios seguros para mujeres

Lilia Olivares Castañeda

Sin duda, es importante para nosotras las mujeres contar con espacios seguros en todos los municipios y resalta el Municipio de San Nicolás ya que desde abril de este año ha trabajado por generar todas las herramientas a fin de garantizar la seguridad de las mujeres, impartiendo cursos a sus colaboradores para que estén preparados ante cualquier incidente.

Se llevan a cabo pláticas sobre Derechos de las Mujeres, Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual y en particular el curso de 10 Estrategias para un San Nicolás más seguro para mujeres.

Además, en San Nicolás se cuentan con 15 espacios seguros en los principales puntos estratégicos del Municipio, donde se tienen guardias de seguridad interna las 24 horas, brindando atención y protección a las mujeres y personas que lo necesiten, trabajando en equipo con la Dirección de la Mujeres y Emergencias del Municipio.

De igual manera se tiene convenio con negocios que se solidarizan con las mujeres, prestando ayuda y resguardando a mujeres cuando se acercan a estos lugares, mientras llegan emergencias.

La forma de identificar estos espacios es con un logotipo especial que dice Espacio más seguro para Mujeres de color morado, y cuentan con vehículos oficiales que dan ayuda cuando ven algún problema o cuando las personas se les acercan para que les colaboren.

Así mismo se cuentan con 10 estrategias que fortalecen la prevención y resolución de conflictos. Al momento se han atendido y dado seguimiento a 6 casos todos en un horario nocturno.

Hay que resaltar la labor del Municipio de San Nicolás por realizar estas acciones y que sirva de ejemplo a los demás municipios, para que lleven a cabo estrategias y protocolos de acción para prevenir y resguardar a las mujeres que se encuentren en una situación vulnerable.

Urge que trabajemos en coordinación Estado y municipios y se implementen medidas efectivas para erradicar la violencia contra la mujer.

Mostrando las entrañas

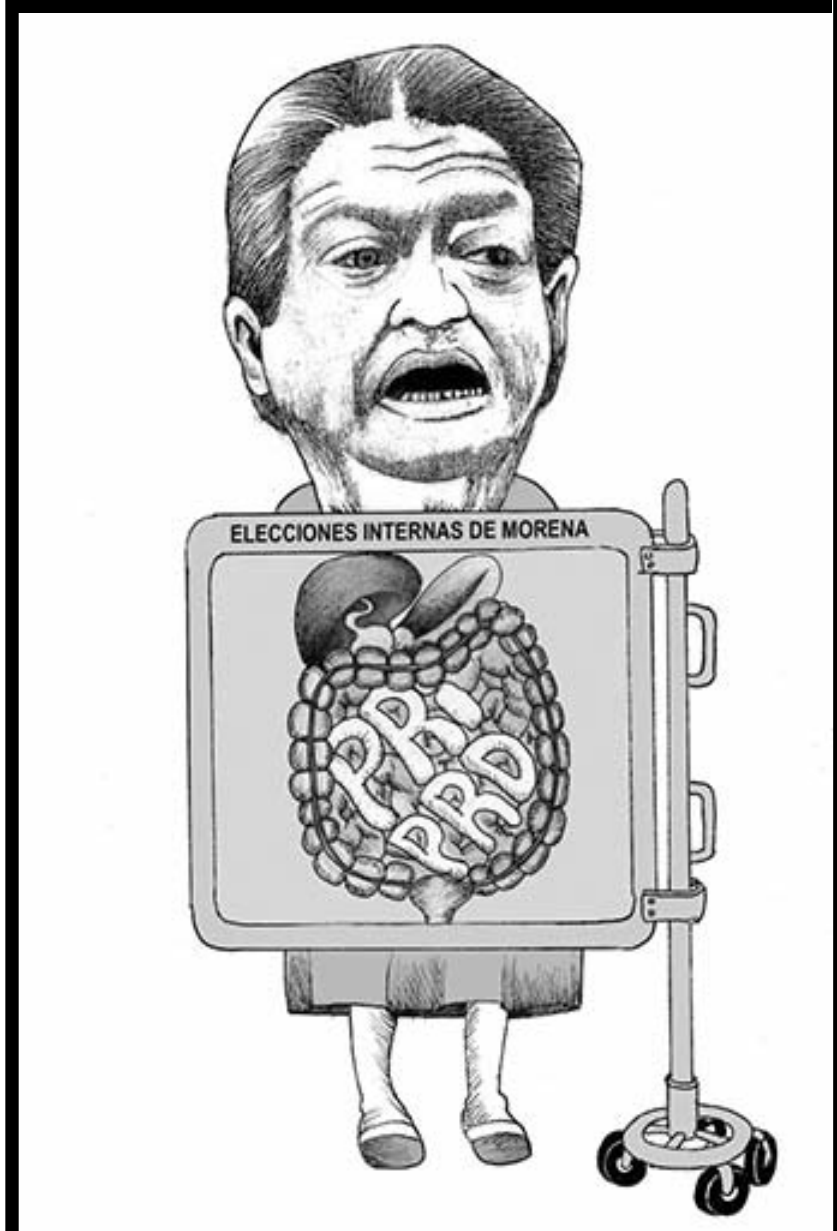

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

¿Una nueva época?

José Antonio Lozano Díez

En nuestra participación anterior planteamos que los acontecimientos de los últimos años han provocado cambios profundos en el mundo. Cambios paradigmáticos que hacen que el futuro se observe de forma cualitativa distinta. Al parecer hay disrupciones entre el mundo que nos tocó vivir hasta hace poco y el mundo actual.

No se trata de un cambio evolutivo, sino de una ruptura, lo que nos hace pensar que nuestra generación puede estar enfrentando un cambio de época. Los cambios de época son difícilmente observables por quienes los viven. La magnitud e intensidad de las transformaciones no dejan espacio a la perspectiva, aunque hay impulsos que llevan a quienes los viven a ser sus actores principales. Así pasó en la Edad Media o en la Modernidad.

En esta participación y las próximas intentaremos aproximarnos a algunas de las transformaciones que, desde nuestro punto de vista, están contribuyendo al cambio de época histórica. La primera es el surgimiento de nuestra conciencia de vulnerabilidad.

Un signo distintivo de la Modernidad ha sido la conciencia de dominio. La idea del progreso infinito y los avances tecnológicos hizo ver lo pasado como algo inferior. Una confianza excesiva en las propias capacidades llevó a la disrupción con mucho de lo alcanzado hasta ese momento en el campo de la filosofía, la visión del hombre y del mundo. Se llegó al caso en fecha reciente de una corriente como el Transhumanismo

De repente, una serie de acontecimientos nos están llevando a despertar del sueño de dominio. Descubrimos que esa visión era errónea, lo que ha generado una nueva conciencia de vulnerabilidad en diversos ámbitos de los que destacamos tres: i) vulnerabilidad planetaria, ii) vulnerabilidad frente a la falta de respuesta de los modelos económicos y políticos y iii) vulnerabilidad frente al futuro.

Con relación a la conciencia de vulnerabilidad planetaria, la generación actual, de manera particular la representada por Millennials y Centennials, entendió que la idea de progreso continuo e infinito no es posible. En términos del estudio liderado en el año 2009 por el científico sueco Röckstrom, nuestro planeta tiene nueve límites, de los cuales ya hemos sobrepasado cinco, por lo que es evidente que la humanidad para preservarse, requiere modificar su estilo de vida.

En lo que se refiere a la vulnerabilidad frente a la falta de respuesta de los modelos políticos y económicos nos encontramos frente a una gran paradoja: nunca habíamos tenido tanta riqueza acumulada como humanidad y nunca habíamos tenido niveles de insatisfacción tan altos a nivel global. Incluso en países con economías robustas parece alejarse la idea de alcanzar el desarrollo pleno de la persona. Modelos libertarios e igualitarios no parecen tener respuesta a ello. De allí el surgimiento de los populismos en todo el planeta, muestra de vulnerabilidad ciudadana.

Finalmente, en lo que toca a nuestra vulnerabilidad por falta de esperanza frente al futuro, nos encontramos viviendo en un momento en el que las generaciones actuales piensan que el futuro no será mejor, al contrario, lo que nos queda es empeorar, como lo confirman distintos estudios. Citando a Svetlana Boym, profesora de literatura eslava y comparada en la Universidad de Harvard: "El siglo XX comenzó con una utopía futurista y concluyó sumido en la nostalgia".

Somos una humanidad que está pasando del sueño de la razón y el dominio al de las emociones y la vulnerabilidad. Esa es una transformación profunda que indica la posibilidad del cambio de época.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

Van en sustitución de Delfina Gómez Álvarez.

Suenan cuatro para suceder a Delfina

Ciudad de México/El Universal.-

Marx Arriaga Navarro, director de Materiales Educativos; Luciano Concheiro Bórquez, subdirector de Educación Superior; Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena, y Raquel Sosa Elízaga, directora de las universidades para el Bienestar Benito Juárez, se perfilan como candidatos a ocupar la Secretaría de Educación Pública (SEP) en sustitución de Delfina Gómez Álvarez.

Arriaga Navarro tiene a su cargo el diseño de planes y programas de estudio, así como los contenidos de los libros de texto gratuitos para educación básica en el ciclo escolar 2023-2024.

Concheiro Bórquez es maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y licenciado en Economía por la UNAM.

Luján Uranga es integrante activa del partido Morena. Fue titular de la Contraloría del Distrito Federal durante la administración de Andrés Manuel López Obrador de 2000 a 2006.

A su vez, Sosa Elízaga ha sido profesora invitada por distintas instituciones educativas de México, América Latina, Asia, África, Europa y Estados Unidos, y es autora de más de 100 textos sobre historia.

Actualmente es rectora de las universidades para el Bienestar Benito Juárez.

Tengo la conciencia tranquila: Adán López

Ciudad de México/El Universal.-

Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), manifestó que tiene su conciencia tranquila luego de que el pasado miércoles le respondiera "Yo tampoco confío en usted" a la madre de una mujer desaparecida, quien, junto con otras, sostuvo una reunión informal con él.

Afuera de Palacio Nacional, en medio de una entrevista con medios de comunicación, hubo peticiones de selfies por parte de peatones que reconocieron al secretario y quienes le aseguraron que "es el mejor candidato a presidente".

"Secretario, ¿qué opina de esta polémica que se armó por la declaración que dio con las madres de desaparecidos en las instalaciones? ¿Cree que se sacó de contexto esto de que 'yo tampoco confío en usted' ?, se le cuestionó.

"No, yo no doy declaración respecto a eso, tengo mi conciencia tranquila", contestó.

López Hernández ofreció proporcionar el video completo del encuentro que tuvo con las madres de los desaparecidos y que comentó que después de una hora se atendieron sus peticiones.

"Usted es el mejor candidato". López Hernández dijo afuera de Palacio Nacional que no está en ninguna promoción para la candidatura de la elección presidencial de Morena, pero escuchó porras de peatones que le manifestaron que era el mejor candidato para 2024.

"Yo no estoy en ninguna promoción", aseguró al preguntarle si había recibido alguna notificación de sanción por parte del Tribunal Electoral.

A un metro de ahí, Víctor Bejarano, un hombre que escuchaba la entrevista, interrumpió para manifestar su apoyo al exgobernador de Tabasco. "Quiero que sepa que en mi comunidad, en Torres Demet, en el Toreo, consideramos que usted es el mejor candidato para ser presidente y tiene nuestro apoyo".

"Muchas gracias, muchas gracias", respondió el secretario ante el cumplido.

"¿Cómo ve ese apoyo, si se va a lanzar?", le preguntó la prensa. "Ese apoyo sí se ve", respondió con una sonrisa.

Al cuestionarle que siguen apareciendo carritos con propaganda a su favor con miras a las elecciones de 2024, López Hernández aseguró que cada que le informan o que su equipo los detecta, presenta una denuncia, las cuales ya suman entre 15 y 20.

López Hernández ofreció proporcionar el video completo del encuentro que tuvo con las madres de los desaparecidos

Quadri, tres años en registro de agresores

Ciudad de México/El Universal.-

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Gabriel Quadri deberá estar inscrito tres años en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género contra la diputada de Morena Salma Luévano, resolvió la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El proyecto, aprobado por unanimidad en sesión pública, responde a la demanda de la legisladora de Morena por los mensajes de Twitter emitidos por el diputado panista en contra de su persona y de la comunidad trans.

"El impacto que tuvieron los mensajes, así como los mismos, fueron discriminatorios en atención a la identidad y expresión de género de Salma Luévano, con el objeto de menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos como diputada federal, en tanto se refirieron a aspectos vinculados con la comunidad trans con un efecto silenciador y estigmatizante", dice el proyecto.

Los tres años de Quadri de la Torre en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género se contarán a partir de que quede firme la sentencia.

Por violencia política de género

En tanto, precisó que la violencia acreditada contra el diputado panista es de tipo simbólica, mas no sexual ni sicológica.

Además, "no se acreditó la reincidencia de la conducta ni tampoco la pérdida del modo honesto de vivir".

Lo anterior, luego de que en marzo pasado el Tribunal Electoral determinó que el legislador debía abstenerse de difundir comentarios que pudieran ser discriminatorios contra la comunidad trans, mientras se resolvía la denuncia de la diputada.

En junio pasado, la Sala Superior confirmó que Gabriel Quadri cometió violencia política de género contra la legisladora.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Pide Narro piso parejo en Senado

Ciudad de México /El Universal.-

El senador de Morena, José Narro Céspedes, pidió piso parejo en la elección para definir al próximo presidente del Senado.

En conferencia de prensa, reiteró sus aspiraciones para presidir la Mesa Directiva del Senado de la República, e informó que al momento cuenta con 36 votos para presidir la Mesa Directiva.

El legislador, aseguró que también solicitó una cita con su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, a fin de mantener un diálogo que permita lograr un "piso parejo" para los que quieren presidir la Mesa Directiva.

Además, aseveró que al interior del Senado hay una campaña de desprestigio en contra de su trabajo y desempeño como legislador a través de descalificaciones y calumnias, "así como una gran campaña digital pagada con estructuras falsas".

Dichas estructuras, dijo, buscan mal informar y generar encono en los pasillos de este Recinto Legislativo.

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2022	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	50	8.33333	N/D
2022	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	50	50	0
2022	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio.
http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L. 02 de Agosto 2022

Atentamente

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Ricardo Valadez Lopez

Otorgan amparo a Caro Quintero

Ciudad de México/El Universal.-

El capo del narcotráfico Rafael Caro Quintero, preso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, volvió a recurrir a la protección de la justicia.

En esta ocasión, el Narco de Narcos se queja de actos de incomunicación, segregación, aislamiento, cautiverio con tormentos físicos y sicológicos, malos tratos, abuso de autoridad, tortura y lesiones que ponen en riesgo su vida por parte de las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social donde se encuentra preso desde julio pasado, tras ser detenido con fines de extradición a Estados Unidos.

Por ello, el fundador del Cártel de Guadalajara interpuso un juicio de amparo ante un juez del Estado de México, mismo que le otorgó una suspensión de plano para que cesen los actos consistentes en la incomunicación, segregación, aislamiento, cautiverio con tormentos físicos y sicológicos, malos tratos, abuso de autoridad, tortura y lesiones que ponen en riesgo su vida, que considera violatorios a sus derechos humanos.

El juzgador dio un plazo no mayor a 24 horas a las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 El Altiplano con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, para dar cumplimiento a esta determinación, apercibidas de que si al rendir su informe correspondiente afirmaren una falsedad o negaren la verdad podrían incurrir en delito.

Se queja de actos de incomunicación, segregación, aislamiento y tortura

A través de dos juicios de amparo, Caro Quintero busca frenar la extradición a Estados Unidos, país que lo reclama por el homicidio del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena y por delitos contra la salud.

Tras ser detenido por la Marina y la Fiscalía General de la República, Caro Quintero tramitó de inmediato un amparo contra la deportación o expulsión del país, sin que se haya seguido el procedimiento de extradición correspondiente, en el que un juez federal de Jalisco le concedió una suspensión de plano para que no se ejecute el traslado y permanezca en El Altiplano.

El Banco del Bienestar es el principal dispersor de recursos de programas sociales del gobierno federal.

Ordenan a Bienestar transparentar recursos

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría y el Banco del Bienestar deben dar a conocer el monto total entregado a beneficiarios de programas sociales, entre enero de 2018 y el 17 de mayo de 2022.

Así lo ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al atender dos recursos de revisión interpuestos por un particular, quien solicitó dichos datos, mismos que le fueron negados.

En el primer asunto (RRA 9171/22), la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, explicó que la Secretaría de Bienestar sugirió a la persona solicitante presentar su petición al Banco del Bienestar, razón por la cual se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el Inai, mientras qué en el segundo asunto (RRA 7347/22), a cargo de ponencia de la Comisionada Presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el Banco del Bienestar se declaró incompetente para conocer el total de recursos públicos que fueron entregados a beneficiarios de programas sociales, de 2018 al 12 de mayo de 2022, motivo por el que se interpuso un segundo recurso de revisión.

En el análisis del caso, el Inai constató que la Secretaría del Bienestar cuenta con distintas unidades administrativas con facultades para conocer de lo requerido, las cuales no fueron consultadas, siendo estas: las Subsecretarías de Bienestar y de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural; las Unidades de Coordinación de Delegaciones, de Administración y Finanzas, y para la Atención de Grupos Prioritarios; así como las Direcciones Generales de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo, de Programación y Presupuesto, y de Padrones de Beneficiarios.

En tanto que el Banco del Bienestar es el principal dispersor de recursos de programas sociales del gobierno federal.

Bajo estas consideraciones, se concluyó que tanto la dependencia como el Banco del Bienestar son competentes para conocer cuánto dinero se ha entregado en programas sociales en los años referidos.

Del Río Venegas destacó la necesidad de acceder a la información sobre el manejo de recursos públicos destinados a programas sociales, ya que, desde 2018 a la fecha, el presupuesto asignado para la política social ha tenido incrementos significativos.

Se trabaja "de manera ininterrumpida" en mina

Ciudad de México/El Universal.-

Este jueves, durante la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, señaló que, como parte de las acciones de búsqueda y rescate de los mineros atrapados en la Villa de Agujita, en el municipio de Sabinas, Coahuila, se está trabajando "día y noche de manera ininterrumpida", además de que se desplegó el Plan DN-III.

La funcionaria señaló que para llegar a las minas se tiene que bajar por tres pozos, lo cual fue una labor complicada, pero se logró. Por su parte, el subsecretario de la Defensa Nacional, Agustín Radilla, detalló que, en total, 230 elementos del Ejército, Guardia Nacional y autoridades de seguridad pública participan en la aplicación del plan.

Desde Coahuila, el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís lamentó lo ocurrido; durante la mañana se mantuvo en el lugar del siniestro, coordinando las maniobras de rescate en el pozo, donde todavía continúan atrapados 10 mineros.

Por su parte, en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que, a petición del presidente López Obrador, envió dos bombas de extracción de agua para ayudar en las labores de rescate.

Mantienen la esperanza

Identifican a asesinos de periodista

Irapuato, Guanajuato.-

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo informó que están identificados los probables responsables del asesinato del periodista Ernesto Méndez y que se encuentran a la espera de que un juez emita una orden para su detención. Los responsables del ataque utilizaron dos armas de fuego, de acuerdo con los elementos balísticos de dos calibres localizados en el negocio de venta de cerveza en el que estaba el director del periódico Tu Voz, en el municipio de San Luis de la Paz.

Ante periodistas que exigían justicia por el homicidio de Ernesto Méndez, en un ataque perpetrado por hombres armados que entraron a su negocio la noche del martes pasado, el mandatario afirmó que hay avances en las investigaciones.

"Ya se tienen identificados a unos probables responsables, siguen los trámites judiciales, las audiencias para poder girar la orden de aprehensión. Estamos a horas de que se pueda solicitar y dar con los responsables y que se haga justicia. No queremos dar mucha información porque no podemos alertar a (...) los responsables; lo único que les puedo adelantar es que existen dos calibres que fueron usados de armas de fuego", dijo.

Periodistas exigieron justicia para Ernesto Méndez

Luego de que revelara que la fiscalía abrió cuatro líneas de investigación para establecer el móvil del asesinato, Rodríguez Vallejo comentó que la hipótesis más sólida está relacionada con el negocio en donde ocurrieron los hechos (del que Ernesto Méndez era propietario).

El gobernador comentó que la secretaria de Gobierno, Libia Denisse García, tiene instrucciones para que sigan las mesas (encuentros) con los periodistas a fin de saber si hay alguna amenaza en su contra y, en su caso, se activen los protocolos (de protección) y que ningún periodista ponga en riesgo su vida por ejercer el periodismo.

Durante la administración del gobernador Rodríguez Vallejo, tres periodistas han sido privados de la vida: Israel Vázquez, Elihu Ojeda, ambos en Salamanca; Ernesto Méndez, en San Luis de la Paz, además del excamarógrafo Enrique Sosa en León.

PROTESTAN PERIODISTAS

Periodistas guanajuatenses exigieron justicia para el periodista Ernesto Méndez, asesinado a tiros la noche del martes. "¡Justicia para Ernesto!", expresaron a gritos, en cartulinas y en mensajes escritos en cubrebocas. En la barda y jardinera externa de la fiscalía, dejaron a la vista mensajes con reclamos de "No más violencia contra los periodistas", "Prensa, ¡no disparen!".

Un grupo de reporteros se manifestó luego de que el gobernador participara en la exposición de La Gran Fuerza Aérea de México, en el Inforum. En la ciudad de Guanajuato, el gremio exigió que se esclarezca y no quede impune la muerte del periodista. "Ernesto era un buen periodista, profesional, no tenía problemas con nadie, era querido por su familia y amigos. No le hacía daño a nadie", dijeron colegas. Méndez es velado en una casa familiar, en la comunidad 5 de Mayo, San José Iturbide.

Suman 17 detenidos por muertes de sacerdotes

Ciudad de México/El Universal.-

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que se detuvo a tres hombres vinculados con José "N" alías "El Chueco", señalado como autor material del asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas en Urique, Chihuahua, con lo que suman ya 17 personas detenidas por este caso.

Al presentar el informe "Cero Impunidad", el subsecretario detalló que el pasado 30 de julio, en un operativo en Bahuichivo, en Urique, durante las acciones del operativo conjunto que se mantienen, se detuvo a Otón "N", Noel "N", y Paciano "N", a quienes se les aseguraron armas largas, cargadores y droga.

Indicó que ya se presentaron estas tres personas ante la autoridad ministerial para su vinculación a proceso penal.

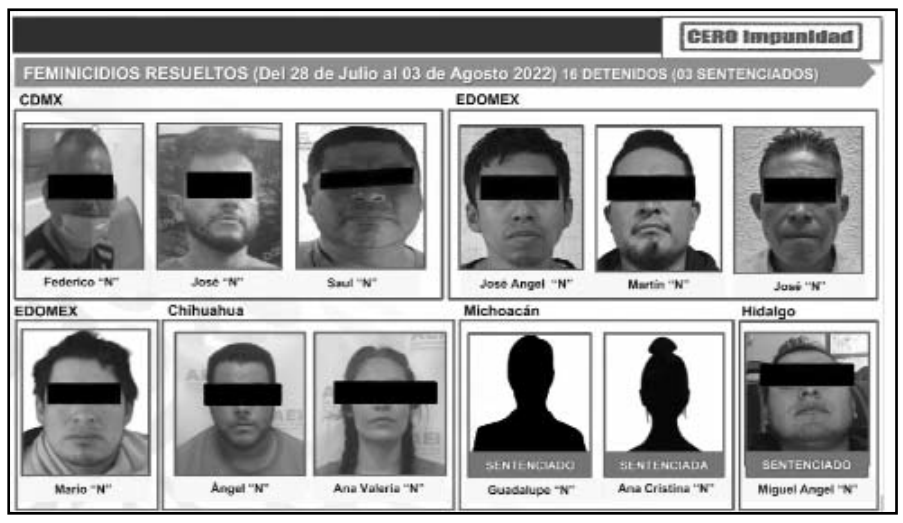

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que se detuvo a tres hombres más.

"Continuando con la instrucción presidencial del despliegue que se tiene para la persecución y búsqueda de José "N", alias "El Chueco", en Chihuahua y otros estados, además de la alerta migratoria que hay a nivel nacional, el pasado 30 de julio, la Fiscalía de Justicia de Chihuahua informó que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Agencia Estatal de Investigación, lograron la detención de otros tres sujetos en Bahuichivo, en Urique, durante las acciones del operativo conjunto que se mantiene en Urique, Chihuahua.

"Uno de estos sujetos es identificado como primo hermano de José "N", alias "El Chueco", y es el principal distribuidor de droga en esta zona. Y como recordaremos, "El Chueco" es el presunto responsable de la muerte de dos padres jesuitas y un guía de turistas, fueron detenidos Otón "N", Noel "N", y Paciano "N", se les aseguraron armas largas, cargadores y droga; ya se presentaron ante la autoridad ministerial para su vinculación a proceso penal.

"Con esto, al día de hoy, hay 17 detenidos en el operativo de búsqueda de José "N", alias "El Chueco", todos ellos, integrantes de la célula criminal de este sujeto, varios de ellos familiares directos y la mayoría ya está vinculado a proceso penal. Se sigue en la persecución para ejecutar la orden de aprehensión en contra de este sujeto", indicó.

Aparentó ser víctima, y asesinó a su familia

Ciudad de México/El Universal.-

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, presentó el informe Cero Impunidad en el que describió como Yesenia "N" aparentó ser sobreviviente tras asesinar a su familia en Boca del Río, Veracruz.

En la conferencia mañanera de este jueves del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, el subsecretario de Seguridad informó que el pasado 2 de agosto, en Ciudad Lerdo, Durango, se logró la detención de Yesenia "N", tras cumplimentar una orden de aprehensión por homicidio doloso calificado en agravio de 7 personas (3 mujeres y 4 hombres), entre ellos un menor de edad, todos integrantes de su familia.

De acuerdo con la información, el homicidio de la familia se registró la noche del pasado 3 de julio en la colonia 1º de Mayo, en el municipio de Boca del Río, Veracruz.

Mejía Berdeja comentó que el día de los hechos, Yesenia "N" habría intentado aparentar que era sobreviviente del ataque "porque permaneció escondida en un sitio dentro de la casa, en donde las autoridades la encontraron fingiendo tener temor extremo". Junto con ella tenía a su hijo y su sobrina, menores de edad, agregó.

Se informó que la familia era ganadera, con 14 años dedicada a la compra y venta de ganado y carne al mayoreo.

Los asesinos llevaron los casquillos y se presume que utilizaron silenciadores, no hubo forcejeo de chapas de seguridad, se puntualizó. La mujer ya está en proceso de vinculación.

La mujer ya está en proceso de vinculación.

Bolsas

Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV		S&P BMV
46,989.61	46,916.17	-0.16%
MEXICO BIVA		FTSE BIVA
984.66	984.66	-1.51%
NUEVA YORK		Dow Jones
32,812.50	32,726.82	-0.26%

Intereses

TIIE 28 días	8.1187	Cetes 28 días	8.01	Udis 5	7.436707
TIIE 91 días	8.5412	Cetes 91 días	8.66	Udis 6	7.438695
TIIE 182 días	7.7250	Cetes 175 días	9.22	Udis 7	7.440683
CPP	4.89	Cetes 357 días	9.41	Udis 8	7.442672

Metales

Centenario $48,800

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americno	Compra	Venta
	$19.73	$20.86
Interbancario 4	$20.33	$20.34
Interbancario 3	$20.77	$20.78

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 98.33

Brent 105.38

WTI 98.11

El 19 de agosto en Cintermex

Franquicia-T

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

El dato del día

La empresa de origen sueco-estadounidense Autoliv inició operaciones con una plantilla laboral de 3 mil empleos productivos. La inversión fue de 35 millones de dólares y esta compañía es líder en sistemas de seguridad automotriz. Después de 406 días, abre sus puertas esta planta que se destaca por sus características y capital humano, afirmó Kevin Fox.

Espera FMI que reformas detonen las inversiones

Ciudad de México / El Universal

Si bien la posición externa de México en la actualidad está equilibrada en general, necesita nuevas reformas estructurales que derriben los obstáculos a la inversión, sobre todo en cuanto a la participación del capital privado en el sector energía y para reforzar la estrategia de negocios de la empresa petrolera del Estado.

Así lo planteó el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su evaluación de la economía de México en el reporte titulado Pandemia, guerra y desbalances globales, dado a conocer ayer. "Se requieren reformas estructurales adicionales para abordar obstáculos a la inversión", dice.

Para expertos del FMI, los cambios son fundamentales para impulsar el crecimiento y las exportaciones en el mediano y largo plazos, así como para conservar la sostenibilidad externa. Las reformas deben incluir la lucha contra los problemas económicos, brechas de informalidad y gobernabilidad, participación del sector privado en energía y modificaciones de la estrategia de negocios y gobernabilidad de Petróleos Mexicanos, precisó.

El FMI insiste en abrir el sector energético a la inversión privada.

Además, aseguró que el escudo que representa la Línea de Crédito Flexible (LCF) del FMI, el cual asciende a 50 mil millones de dólares, sigue brindando un amortiguador adicional contra los riesgos extremos globales. El reporte analiza el caso de tres países con transiciones energéticas. Se trata de México, como economía emergente; Noruega, como avanzada, y Guinea, como país de bajos ingresos.

En los tres casos hay auge tras el descubrimiento y las inversiones, y los años siguientes se potencian la extracción e instalaciones. Después, este boom de la inversión se traduce en caída de la cuenta corriente, destacó. En México, el descubrimiento del campo Ku-Maloob-Zaap en 1979 resultó en un aumento promedio de 11% en la inversión entre 1979 y 1982, mientras que la cuenta corriente como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó su máximo, con un déficit de 5.5% en 1981.?

CAE INGRESO PER CÁPITA DE FAMILIAS EN PAÍSES OCDE

La situación económica actual provocó una caída de 1.1% del ingreso per cápita real de las familias de los 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre ellos México.

En un reporte, el organismo afirmó que ese dato contrasta con el hecho de que se incrementó 0.2% el ingreso per cápita real de las personas.

Si bien la crisis económica y la inflación afecta los ingresos de personas y familias, este es el cuarto trimestre consecutivo que el Producto Interno Bruto por individuo supera el ingreso que tienen los hogares.

La Organización afirmó que el impacto de la inflación en los hogares afectó a países como Francia, ya que en ese país el ingreso por hogar cayó 1.9% y en Alemania 1.7%.

Tatiana Clouthier.

Fijan fechas para consulta en el T-MEC sobre energía

Ciudad de México / El Universal

La controversia comercial bajo el T-MEC que dirimen los tres países socios por la política energética mexicana iniciará su fase de consultas entre el 14 y 19 de agosto próximo, afirmó la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier.

En torno a la solicitud de consultas que pidió Canadá y Estados Unidos contra México, diálogo previo a un panel, la funcionaria afirmó que "estamos en un periodo en donde estamos estableciendo la fecha para entrar en la misma, por llamarlo así, esta debería estar ocurriendo entre el 14 y 19 de agosto".

Explicó que la autoridad mexicana tiene la idea de "sentar a Canadá y Estados Unidos juntos y poder caminar en ese sentido.

Agregó que este diferendo debió ser un pleito entre los inversionistas y el Ejecutivo de México y no entre los gobiernos de los dos países. Añadió que, en la defensa de la política para la industria energética bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se cuidará "el tema de la soberanía nacional". Expuso que en la fase actual las partes acusadoras tiene que explicar bien cuál es el problema o tema que no se está resolviendo o que es violatorio al T-MEC "en términos de la perspectiva de ellos", dijo.

Al salir de su visita al presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, expuso que "el Presidente ha sido muy claro en cuidar en toda nuestra política energética, el tema de la soberanía nacional y entonces tenemos que hacer todos los desgloses para ver en qué puntos está siendo atacado eso o no, o siendo tocado y en qué punto se puede caminar". Para la Secretaria este caso pudieron iniciarlo bajo el T-MEC las empresas afectadas y no el gobierno estadounidense. .

MÉXICO REVISARÁ CUOTA PARA IMPORTAR PIERNA Y MUSLO DE POLLO DE EU

Al no ser de los productos más consumidos en el mercado estadounidense, la entrada de pierna y muslo de pollo de Estados Unidos a México se sujeta a una cuota compensatoria para evitar distorsiones en el mercado, misma que se revisará, informó la Secretaría de Economía.

A solicitud de Bachoco y ante el término del período de vigencia de la cuota compensatoria con que se grava a toda la pierna y muslo de Estados Unidos que se importa al mercado mexicano, se iniciará la revisión de esta cuota.

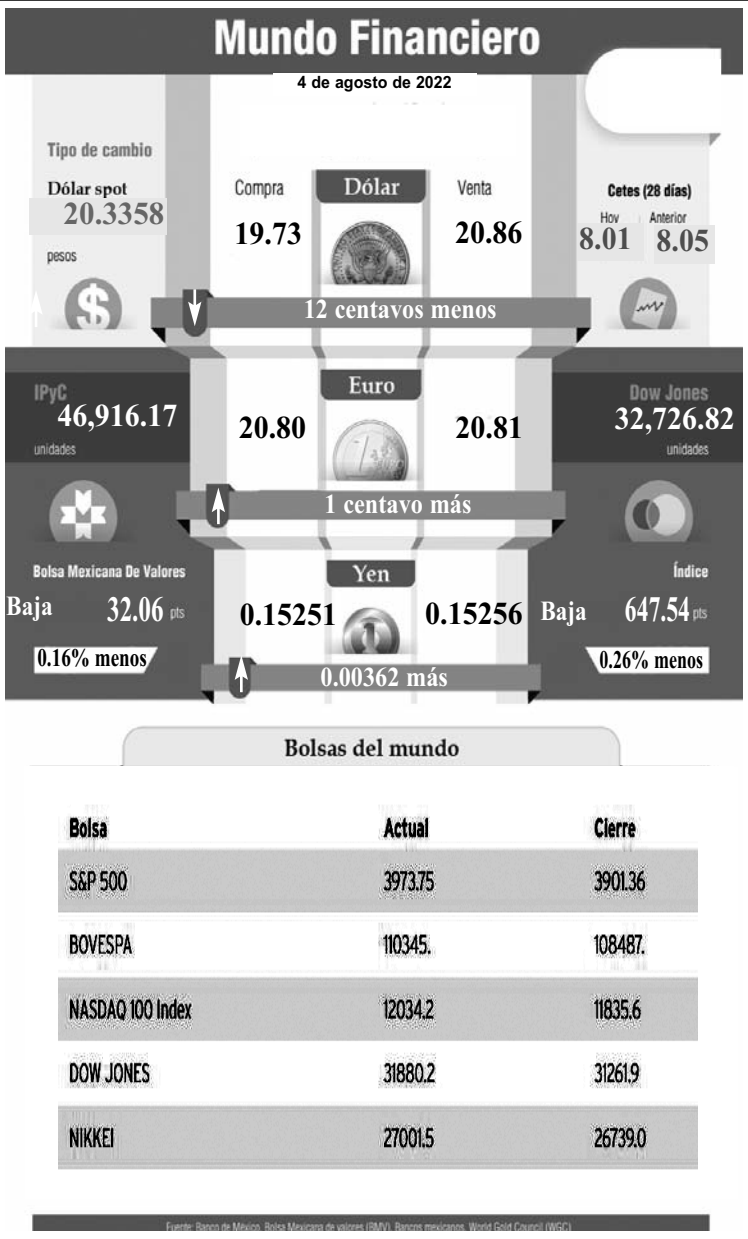

Ven lejos madurez del E-commerce

Ciudad de México / El Universal

El comercio electrónico ha mostrado un notable avance en México durante los últimos dos años, pero el mercado sigue todavía lejos de consolidarse como lo ha hecho en Asia, opinó Ariel Szarfsztejn, vicepresidente ejecutivo de Comercio de Mercado Libre.

"El crecimiento va a llegar. El comercio electrónico como porcentaje del negocio minorista en México está todavía en torno a 11% y 13%; si comparamos esto con otros países del mundo, (por ejemplo) en Asia está por encima de 20%, lo propio en Inglaterra, entonces no hay ningún motivo para que México no llegue a valores similares", aseguró en entrevista.

El directivo de la empresa de origen argentino consideró a México como un mercado estratégico en sus planes de negocio, en el que se ha desarrollado una fuerte logística y se ejecutan inversiones por mil 475 millones de dólares. Szarfsztejn explicó que gran parte de los desarrollos obtenidos por Mercado Libre en el país se han exportado a otros mercados donde opera la marca, como Brasil, en aspectos logísticos y de movilidad.

Desde su punto de vista, si bien el entorno actual de aumento de precios puede limitar en algunos aspectos la capacidad de compra, existen varias opciones accesibles dentro de la plataforma de comercio electrónico para todo tipo de presupuestos.

"La gente al final sigue necesitando comprar comida o comprar un regalo para su hijo, comprar algún artículo para uso personal. Tengo opciones y esta es nuestra obsesión: democratizar el comercio, acercarles a los consumidores las opciones para que encuentren eso que mejor los satisfaga. Así que lejos de estar preocupados, estamos ocupados de seguir fortaleciendo la propuesta de valor de Mercado Libre", dijo.

En materia tecnológica, destacó el crecimiento de emprendimientos en México, con fintech y startups, convirtiéndose en una tierra fértil para el desarrollo de nuevos negocios. "Yo creo que el mercado mexicano sigue recorriendo ese camino de crecimiento que es espectacular. Si vemos el ecosistema de tecnología que tenemos hoy en México, está radicalmente mayor y mejor a lo que teníamos hace unos pocos años y no veo motivo para que ese crecimiento y esa expansión se detengan", subrayó.

Al cierre de junio pasado, Mercado Libre reportó ingresos netos del negocio de comercio electrónico por mil 400 millones de dólares, un 23% más que em el año pasado.

Temen pilotos quiebra de Aeromar

Ciudad de México / El Universal

Con un emplazamiento a huelga para fines de agosto, deuda que asciende a 72 millones de pesos con los pilotos y una escasez de inversión desde 2017, la aerolínea Aeromar se encamina hacia la quiebra como Interjet.

Durante la Asamblea General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), los pilotos hicieron un llamado al gobierno federal para evitar que, una vez más, un empresario afecte la operación de una aerolínea.

l respecto, el subsecretario de Infraestructura y Transporte, Rogelio Jiménez Pons, dijo que la problemática de Aeromar es muy compleja y externó: "Hay mucha responsabilidad con los trabajadores, es una planta de más de mil 200 personas y hay que atenderlo. Es una preocupación, pero hay que dejar que respondan los empresarios".

De acuerdo con ASPA, la familia Katz no ha invertido en la aerolínea desde 2017 y tiene deudas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y trabajadores. José Humberto Gual, secretario general de ASPA, dijo que los dueños de la aerolínea han desatendido sus obligaciones fiscales, laborales e incluso el pago de combustible.

ASPA pide no quitarle la deuda a la familia, sino que, como con Aerovías de México (Aeroméxico), tomar la línea con participación del gobierno y volver con otro nombre. "(Aeromar) puede ser la detonante para un aeropuerto como el Felipe Ángeles, ya que tiene una conectividad de una aerolínea regional", agregó. Aeromar cuenta con 20% de los slots (horarios de aterrizaje y despegue) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y emplea a 118 pilotos.

VIVA AEROBUS FIRMA ACUERDO DE CÓDIGO COMPARTIDO CON IBERIA

Iberia y Viva Aerobus firmaron un acuerdo de código compartido para conectar mejor a los pasajeros que viajan entre México y España, combinando tramos operados por ambas líneas aéreas.

Los clientes de la aerolínea española que viajen por la ruta Madrid-Ciudad de México podrán realizar vuelos en conexión con la red de destinos domésticos que ofrece Viva desde la capital del país.

Por otra parte, pasajeros en México que quieran trasladarse a Madrid vía Iberia, podrán conectar con la ruta Ciudad de México - Madrid realizando el primer tramo con Viva en un vuelo de conexión desde cualquiera de los destinos que la aerolínea mexicana ofrece al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Actualmente, Iberia opera 19 vuelos a la semana entre Madrid y Ciudad de México y con este acuerdo, la aerolínea española podrá comercializar en conexión desde Ciudad de México hacia: Guadalajara, Cancún, Monterrey, Veracruz, Mérida, Tampico, Puerto Vallarta, Los Cabos, Tuxtla Gutiérrez, Tijuana, Hermosillo, Oaxaca, Hua-tulco, Torreón, Puerto Escondido, Ciudad Juárez.

EDICTO

En el Juzgado Mixto del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se fijaron las 11:00 once horas del día 11 once de agosto del año 2022 dos mil veintidós, dentro del expediente judicial número 358/2015 formado con motivo del juico ejecutivo mercantil promovido Juan Manuel Garza Leal en contra de Baldemar Elizondo Elizondo, a fin de que en el local de este juzgado tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente procedimiento, cuyos datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: número 265, hoja 145, del libro 14, volumen 24, Sección Pequeña Propiedad, Unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 5 cinco de diciembre de 1960 mil novecientos sesenta. Para mayor ilustración, a continuación se trascribe la descripción del citado inmueble, según se desprende de los datos que se aprecian en el certificado de gravámenes allegado: Dos fincas rusticas o sea una labora y 1 una hora de agua de 2 dos tomas ubicadas en la Hda. de Huinalá, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con las colindancias de dicha labor de cultivo y potrero denominada con el nombre de los Cristales de 7 siete hectáreas más o menos, circundada de alambre y por colindancias al norte y sur terreno del Sr. Gorgonio Elizondo, al oriente con terreno de Concepción Elizondo, arroyo de por medio, al poniente terreno del Sr. Serafín González ya finado y camino de por medio, así como 1 una hora 50 cincuenta minutos de agua de la conocida Charco Blanco de esa Hda. Más 2 dos horas .24 de agua del arroyo. En esas condiciones, se ordenó convocar a postores a la pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el Boletín Judicial del Estado que edita este Honorable Tribunal Superior de Justicia, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, así como en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo del citado término. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, sirviendo como postura legal respecto del inmueble antes descrito, la cantidad de $40'133,333.33 (cuarenta millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), la cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo realizado por el perito autorizado, con nombramiento Oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y cuyo valor total es de $60'200,000.00 (sesenta millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia, de que los postores que en su caso se presenten en la fecha anteriormente señalada deberán exhibir previamente, en términos de lo dispuesto en el diverso artículo 482 del citado ordenamiento procesal civil en consulta, aplicado en forma supletoria a le materia mercantil, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor del avalúo del inmueble. Así mismo, en la secretaría de éste juzgado se les proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe.
Villaldama, N.L. a 22 de Junio de 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(jul 11 y ago 5)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 424 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DE LA CALLE MARÍA CURIE DE LA COLONIA ROMA, SEGUNDO SECTOR DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 4-CUATRO DE LA MANZANA NÚMERO 30-TREINTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 530.00 M2 QUINIENTOS TREUNTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR SU LADO NORTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON FRENTE A LA CALLE MARIA CURIE; 20.00 VEINTE METROS AL SUR Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ORTIZ JR.; 26.50 VEINTISÉIS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS AL ORIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 5, 26.50 MTS. VEINTISÉIS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS POR EL PONIENTE A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 3-TRES. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: MARIA CURIE POR EL NORTE, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ORTIZ JR. POR EL SUR CALLE PALESTINA POR EL ORIENTE Y CALLE ESPERANZA IRIS AL PONIENTE." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 9612, volumen 270, libro 385, sección I propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2008 dos mil ocho. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir o Milenio Diario, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad $6´257,250.00 (seis millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $4´171,500.00 (cuatro millones ciento setenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 1794/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Blanca Iveth Ortiz Díaz, en contra de Herminio Montemayor Ortiz, Ana Bertha Flores Martínez de Montemayor, como causahabiente de Gerardo Martínez Saucedo y Elsa Aurora Muraira Rendón de Martínez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(jul 15, ago 5 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 28 (veintiocho) de junio del año 2022 (dos mil veintidós) mediante acta fuera de protocolo número 128/1435/2022, compareció la señora MARIA DE LA LUZ GARZA GUTIERREZ, ante la fe de la suscrita Notario Público, con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario, a bienes del señor DAVID ARIZMENDI COUTO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública numero 5,111 (cinco mil ciento once) de fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2015 (dos mil quince) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor DAVID ARIZMENDI COUTO, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera el Notario Público Titular de esta Notaría Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora MARÍA DE LA LUZ GARZA GUTIERREZ, en clausulas primera y tercera del referido testamento público abierto, manifestando la heredera que acepta la herencia y de igual manera el cargo de albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE.-
Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 12 de Julio del año 2022.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICÓ NÚMERO 128
JARP790918N53.
Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación.
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION

El día 03 de Agosto del 2022, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaria Publica No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora GRACIELA SILVIA MEDINA PARAS en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAVIER CARLOS GONZALEZ ARROYO. La compareciente la señora GRACIELA SILVIA MEDINA PARAS esposa del fallecido, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente el señor ADRIAN SERGIO GONZALEZ MEDINA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, N.L. 03 de Agosto del 2022

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAGJ870930QH8
(ago 5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS CHAPA GARZA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA ELENA GUTIERREZ LEAL, quien también se ostenta como MARIA ELENA GUTIERREZ DE CHAPA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA ELENA GUTIERREZ LEAL, quien también se ostenta como MARIA ELENA GUTIERREZ DE CHAPA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
General Escobedo, Nuevo León, a 28 de Julio del 2022.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de julio del año 2022, comparecieron ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, los señores REBECA CORONADO RIVERA, MARÍA GUADALUPE SAAVEDRA CORONADO, GUILLERMO SAAVEDRA CORONADO, SERGIO ALBERTO SAAVEDRA CARRIZALES, ERIK HERNÁN SAAVEDRA CARRIZALES, EVELYN GUADALUPE SAAVEDRA CARRIZALES, ABIEL FRANCISCO SAAVEDRA SILVA, y DIANA DEL ROSARIO SAAVEDRA SILVA, a fin de promover la Sucesión de Intestado Administrativa a bienes del señor JOSÉ GUADALUPE SAAVEDRA MENDOZA, quien falleció en fecha 23 de abril del año 2003, según lo justifican con el acta de defunción correspondiente; manifestando que aceptan la herencia y además reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea al señor GUILLERMO SAAVEDRA CORONADO, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(ago 5 y 15)

EDICTO

En fecha 24-veinticuatro de junio del año 2022-dos mil veintidós, se presentaron en esta Notaría, los señores ROBERTO CARLOS ROBLEDO MORENO y DENISSE AYDE ROBLEDO MORENO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores ROBERTO PAZ ROBLEDO MUÑIZ Y MARIA IRMA MORENO DOMINGUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores ROBERTO CARLOS ROBLEDO MORENO y DENISSE AYDE ROBLEDO MORENO se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora DENISSE AYDE ROBLEDO MORENO acepta el cargo de albacea (iii) que el albacea designado, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(ago 5 y 15)

EDICTO

A la ciudadana Ana Cecilia Barrón Almazán
En fecha 17 diecisiete de diciembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 788/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Ana Cecilia Barrón Almazán. Mediante auto de fecha 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar y emplazar al demandado por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección de la promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele a dicho ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene al citado demandado a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 23 de junio de 2021 dos mil veintiuno. Rúbricas.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(ago 3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JESUS RAMON, BALDEMAR GUADALUPE, MARTHA ELVIRA, JUAN MANUEL, JOSE LUIS y DORA ELIA de apellidos comunes MORALES SALAZAR, así como los señores ARTURO GABRIEL TAMEZ MORALES y DIEGO ALEJANDRO TAMEZ MORALES, a denunciar la Sucesión Mixta Testamentaria e Intestada a bienes de la señora MA. DEL CARMEN SALAZAR MARROQUIN, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores JESUS RAMON, BALDEMAR GUADALUPE, MARTHA ELVIRA, JUAN MANUEL, JOSE LUIS y DORA ELIA de apellidos comunes MORALES SALAZAR, así como los señores ARTURO GABRIEL TAMEZ MORALES y DIEGO ALEJANDRO TAMEZ MORALES como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JESUS RAMON MORALES SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 01 de Junio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Al ciudadano: Mireya García Aguilera
Domicilio: desconocido
En fecha 17 diecisiete de marzo del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 400/2022 formado con motivo del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ángel Uriel Puente Barrera en contra de Mireya García Aguilera, se admitió a trámite el presente procedimiento, por lo que una vez efectuadas las pesquisas respectivas hacia la parte demandada no fue posible localizar algún domicilio del demandado, siendo a través de la determinación e fecha 06 seis de julio del año en curso que se ordenó que la notificación del citado proveído ordenado en la persona de Mireya García Aguilera deberá efectuársele por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleve en este Juzgado, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación al juicio de divorcio incausado interpuesto en su contra, lo anterior de conformidad con los numerales 73 y 474 de la ley adjetiva en la materia. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda de ejecución y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León a 01 de agosto del año 2022.

LICENCIADO JOSE DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 5032/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por Javier Desiderio González Canales, apoderado de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Érika Judith Carrillo Gutiérrez, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble cuyos datos de registro son: numero 734, volumen VIII, libro XXXIX, sección Propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 3 de julio 2008, con las siguientes medidas y colindancias: Lote de terreno marcado con el número (3) tres ubicado en la Congregación de San Pedro. Municipio de Santiago, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al Noreste mide (8.00) metros y colinda con calle Pública al Sureste mide (26.936) metras y colinda lote (2) dos; al Noroeste mide (27.459) metros colinda con lote (4) Cuatro y al Suroeste mide (8.016) metros y colinda con lote una superficie total, de (217.580 M2). Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (103) ciento tres de la calle Fresnos, en la Congregación de San Pedro (catastralmente sin número de la calle Pública de la Colonia Las Mesitas San Pedro), en el Municipio do Santiago, Nuevo León. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de $766,666.66 (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $1,150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte" que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software Microsoft Teams (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTM4N2U1MWItOGM3OC0 0ODcOLThlZTMt ZmUxZDA3NDN kNzE4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22 %3a%2250630 208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7 d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d
Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: monica.juanes@pjenl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga
https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO.
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(ago 5 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11-once de Julio del 2022-dos mil veintidós, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 7294 /2022 (CERO, TREINTA Y SIETE/ SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO / DOS MIL VEINTIDÓS), se presentaron en esta Notaría la señora BERTHA ALICIA PROA VILLALOBOS, en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijos, HUGO RICARDO, JORGE ALEJANDRO y ABRIL ALICIA, todos de apellidos AYALA PROA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, denunciado la SUCESIÓN INTESTADA de su finado esposo y padre, respectivamente, señor HUGO RICARDO AYALA FLORES. Exhibieron Acta de Defunción del de cujus, acta de matrimonio y las actas de sus nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen entre sí como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designando como ALBACEA de la sucesión a su madre, señora BERTHA ALICIA PROA VILLALOBOS, aceptando esta su cargo. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y la Albacea su cargo.
Monterrey, N.L., 11 de Julio del 2022.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Al C. Juan Domingo Villanueva Rodríguez. Con a domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 736/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Silvia López García, en contra de Juan Domingo Villanueva Rodríguez, se dictó un auto en fecha 24 veinticuatro de mayo del 2022 dos mil veintidós, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio. En consecuencia, esta autoridad tiene a bien ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección de la accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir" "ABC" o "Milenio" que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Lo anterior a efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación.- Así mismo, prevéngase a la parte demandada por el conducto antes mencionado, a fin de que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en el dispositivo 68 del ordenamiento procesal civil en consulta.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

A la persona moral Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, con domicilio ignorado. En fecha 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 185/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Olga Ludivina Guerra Cavazos, en contra de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. AGUSTÍN QUINTERO ESPARZA.
DOMICILIO: IGNORADO.
En cumplimiento al auto dictado el día 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran la causa penal número 141/2020-II, instruida en contra de ÁNGEL BRANDON ENRIQUEZ RIVERA, JOSÉ MAURICIO VILLEGAS MEDINA, MAURICIO ARTURO LÓPEZ SOLÍS, OSVALDO CERDA FLORES, JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ CANTÚ, JAIME EDUARDO DE LEÓN SALDAÑA, GUSTAVO ADOLFO SILVA PINALES, CAROL CELESTE PASTRANA RUÍZ, KASSANDRA AGUAYO MORENO, CÉSAR MAURILIO RAMÍREZ ALMEIDA y ROBERTO YADIR MUÑOZ OTERO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar al referido C. Agustín Quintero Esparza, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física ó virtual, por medio de videoconferencia vía remota la diligencia pendiente por desahogar a cargo del ya mencionado, ello a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de agosto del 2022 dos mil veintidós, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida además de un número telefónico a donde se les pueda hacer llegar la liga de internet correspondiente para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubre bocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 20-20-63-51.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(ago 3, 4 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (18) dieciocho de Mayo del año (2022) dos mil veintidós, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (14,284) catorce mil doscientos ochenta y cuatro, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR JORGE OMAR CANTU RODRIGUEZ, habiendo comparecido ante mí los señores ORFELINDA CANTU RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA CANTU RODRIGUEZ, JUAN JAVIER CANTU RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO CANTU RODRIGUEZ, ALMA DOLORES CANTU RODRIGUEZ, en su carácter de hermanos del autor de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 18 de Julio del 2022

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GASV411213ACA
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. CINTHYA ALEJANDRA VILLANUEVA ORTIZ.
DOMICILIO: IGNORADO.
En cumplimiento al auto dictado el día 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran la causa penal número 141/2020-II, instruida en contra de ÁNGEL BRANDON ENRIQUEZ RIVERA, JOSÉ MAURICIO VILLEGAS MEDINA, MAURICIO ARTURO LÓPEZ SOLÍS, OSVALDO CERDA FLORES, JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ CANTÚ, JAIME EDUARDO DE LEÓN SALDAÑA, GUSTAVO ADOLFO SILVA PINALES, CAROL CELESTE PASTRANA RUÍZ, KASSANDRA AGUAYO MORENO, CÉSAR MAURILIO RAMÍREZ ALMEIDA y ROBERTO YADIR MUÑOZ OTERO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar a la referida C. Cinthya Alejandra Villanueva Ortiz, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física ó virtual, por medio de videoconferencia vía remota la diligencia pendiente por desahogar a cargo de la ya mencionada, ello a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de agosto del 2022 dos mil veintidós, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida además de un número telefónico a donde se les pueda hacer llegar la liga de internet correspondiente para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance: y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubre bocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 20-20-63-51.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. ALEJANDRO NIETO ESQUIVEL.
DOMICILIO: IGNORADO.
En cumplimiento al auto dictado el día 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran la causa penal número 141/2020-II, instruida en contra de ÁNGEL BRANDON ENRIQUEZ RIVERA, JOSÉ MAURICIO VILLEGAS MEDINA, MAURICIO ARTURO LÓPEZ SOLÍS, OSVALDO CERDA FLORES, JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ CANTÚ, JAIME EDUARDO DE LEÓN SALDAÑA, GUSTAVO ADOLFO SILVA PINALES, CAROL CELESTE PASTRANA RUÍZ, KASSANDRA AGUAYO MORENO, CÉSAR MAURILIO RAMÍREZ ALMEIDA y ROBERTO YADIR MUÑOZ OTERO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar al referido C. Alejandro Nieto Esquivel, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física ó virtual, por medio de videoconferencia vía remota la diligencia pendiente por desahogar a cargo del ya mencionado, ello a las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de agosto del 2022 dos mil veintidós, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida además de un número telefónico a donde se les pueda hacer llegar la liga de internet correspondiente para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubre bocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 20-20-63-51.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Con fecha 14 de Julio de 2022 se presentó en esta Notaría los señores RAUL SERGIO TAMEZ DE LA O, LUIS ROBERTO TAMEZ DE LA O, RICARDO TAMEZ DE LA O, EDUARDO JAVIER TAMEZ DE LA O, JORGE ALBERTO TAMEZ DE LA O y CARLOS ALEJANDRO TAMEZ DE LA O, denunciando el Inicio del Procedimiento TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DE LOURDES IRENE DE LA O Y ADAME, exhibiendo para tal efecto Escritura Pública Número 18,370, de fecha 13 trece de Julio del 2020, otorgado ante la fe del Suscrito Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Titular de la Notaría Pública Número 104 ciento cuatro, con ejercicio en el municipio de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea, a quien se designó en dichos instrumentos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en acta fuera de protocolo número 020/436/22 de fecha (13) trece del mes de junio del año (2022) dos mil veintidós, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE JULIO SALAS RUIZ, MARIA ADELA CHAVEZ CAPETILLO Y GERARDO ISAAC SALAS CHAVEZ, y que los Única y Universal Heredera señora PATRICIA FERNANDA SALAS CHAVEZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el señor JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por la heredera, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 13 de julio del 2,022

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(jul 26 y ago 5)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente No. 1325/2006., Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Demandado: Jaime Cantú de Luna y Nuri Narda García Rodríguez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós. Inmueble a rematar: audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presento juicio inscrito bajo el número 130550, mismo que según se advierte de los avalúos rendidos por los peritos designa dos en autos, y que consiste en: FINCA URBANA N° 93171 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA CALLE BOULEVARD MIGUEL ALEMAN UBICADO EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE TERRENO: 378.00 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDACIONES: AL NORESTE 13.50 METROS CON PROPIEDAD DE RAMIRO C. RODRIGUEZ, AL SUROESTE 13.50 METROS CON BOULEVARD MIGUEL ALEMAN, AL SURESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD DE OLIVERIO SIERRA, AL NOROESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD DE FAUSTO RAMIREZ. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, así como en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, y en los en los Estrados del Juzgado con jurisdicción y competencia en el Centro de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que el referido inmueble se encuentra ubicado en dicha Ciudad, lo anterior a fin de proporcionar mayor publicidad a la presente determinación, y en razón de que en nada perjudica a los intereses de las partes, gírese atento exhorto por los conductos debidos y con los insertos del caso al Ciudadano Juez con Jurisdicción y competencia en dicha Ciudad, a fin de que se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados y una vez hecho lo anterior se sirva remitir el exhorto a éste su lugar de origen; entendiéndose que el primero de los anuncios deberá de publicarse el primer día del citado plazo, y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, lo anterior en términos del artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, así como el numeral 1411 del ordenamiento mercantil aplicable al presente asunto. Avalúo: $2'935,000.00 (dos millones novecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: $1'956,666.00 (un millón novecientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 12 de Julio de 2022.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ.
(ago 5, 11 y 17)

Con fecha (20) veinte de julio del (2022) dos mil veintidós, se RADICO ante la fe de la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, Titular de esta Notaría, la Escritura Pública Número (14,693) catorce mil seiscientos noventa y tres, relativa a LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ANTONIA VASQUEZ GALLEGOS, habiendo comparecido los señores GUADALUPE ANTONIO LOPEZ VASQUEZ y LIDIA LOPEZ VASQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor GUADALUPE ANTONIO LOPEZ VASQUEZ, además como albacea, designado dentro del Testamento Público Abierto otorgado por la señora ANTONIA VASQUEZ GALLEGOS; y se les instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformaran la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-
Monterrey, N.L. a 22 de julio del 2022.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA740318CT8
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de julio del 2022, en la Notaria Pública Nº 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Nº 14,605, SE RADICO la Iniciación de LA SUCESION TESTAMENTARIA POR LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ENCARNACION LUDIVINA SILVA GARZA (+); así como EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, para lo cual comparece la señora ESTHER CANELLO SILVA, en su carácter de Albacea de LA SUCESION TESTAMENTARIA POR LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ENCARNACION LUDIVINA SILVA GARZA (+), para dar inicio al procedimiento citado, quien me exhibe para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.-

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 14
TITULAR
(ago 5 y 15)

PUBLICACION

El día 02 de Agosto del 2022, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaria Publica No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora MARIA ISABEL HINOJOSA AMARO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL LOPEZ CANALES. La compareciente la señora MARIA ISABEL HINOJOSA AMARO esposa del fallecido, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L. 02 de Agosto del 2022

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAGJ870930QH8
(ago 5 y 15)

EDICTO

Con fecha 28 de junio del año 2022, se presentaron en esta Notaría, los señores ARMANDO ZAMORA FLORES, MARIA DEL CARMEN ZAMORA FLORES, SILVIA AVELINA ZAMORA FLORES, MAYRA SOCORRO ZAMORA FLORES, CLARA DELIA SÁNCHEZ FLORES, HECTOR JAVIER SANCHEZ FLORES, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BIENES DE LA SEÑORA CLARA FLORES GUTIERREZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor ARMANDO ZAMORA FLORES acepta el cargo de albacea y qué procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 dieciocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FLORINDA ELVA MARTINEZ ALDABA (También conocida como FLORINDA ELVA MARTINEZ ALDABA DE TREVIÑO), habiendo comparecido los señores ALEJANDRO TREVIÑO MARTINEZ, ADRIAN GUSTAVO TREVIÑO MARTINEZ, y ANA LAURA TREVIÑO MARTINEZ como Únicos y Universales Herederos y el señor ASDRUBAL TREVIÑO ALANIS como legatario, de los cuales los señores ALEJANDRO TREVIÑO MARTINEZ, ADRIAN GUSTAVO TREVIÑO MARTINEZ, repudiaron su porción de la herencia, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del licenciado Hernán Montaño Pedraza, Titular de la Notaria Pública número 60 sesenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mediante Escritura Pública número 10,724 diez mil setecientos veinticuatro, libro 170 ciento setenta, de fecha 04 cuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, el cual consta en 1 una hoja útil. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 18 de julio de 2022

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ELSA ALICIA GONZALEZ ELIZONDO y ALBERTO GONZALEZ ELIZONDO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ELSE ALICIA ELIZONDO DE LA GARZA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ELSE ALICIA ELIZONDO DE LA GARZA, ELCE A. GONZALEZ, ELSA ELIZONDO DE GONZALEZ y ELSA ALICIA ELIZONDO GARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JESUS MARIA GONZALEZ GUERRERO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 27 de Mayo del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora OLIVIA SANDOVAL LOPEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE IGNACIO LEAL CEPEDA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora OLIVIA SANDOVAL LOPEZ como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 27 de Mayo del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA GUADALUPE LUNA YERENA y MERCED DIAZ LUNA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JULIA LUNA YERENA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA GUADALUPE LUNA YERENA como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor MERCED DIAZ LUNA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de Junio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA LUISA GARCIA GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MAURILIO GONZALEZ HERNANDEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA LUISA GARCIA GARCIA como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 30 de Junio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, BLANCA NELLY RODRIGUEZ TAMEZ, NORMA RODRIGUEZ TAMEZ y NANCY RODRIGUEZ TAMEZ, esta última por sus propios derechos y en representación del señor GERARDO JAVIER RODRIGUEZ TAMEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de GERARDO JAVIER RODRIGUEZ TAMEZ y GERARDO J RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA JOSEFINA TAMEZ CASTRO, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARIA JOSEFINA TAMEZ CASTRO, JOSEFINA TAMEZ DE R., JOSEFINA TAMEZ CASTRO, JOSEFINA TAMEZ DE RODRIGUEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores BLANCA NELLY RODRIGUEZ TAMEZ, NORMA RODRIGUEZ TAMEZ, NANCY RODRIGUEZ TAMEZ y GERARDO JAVIER RODRIGUEZ TAMEZ como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptaron la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora NANCY RODRIGUEZ TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 30 de Junio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio de 2022, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor HUGO SERGIO HERNANDEZ BARRON, quien falleció el día 2 de Abril del año 2022, habiendo comparecido los señores AXEL HERNANDEZ LEIJA, en su carácter de Albacea, así como los señores OMAR HERNANDEZ LEIJA y KARLA HERNANDEZ LEIJA, quienes comparecen en su calidad de Herederos, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Con fecha 04 (cuatro) de Julio del 2022 (dos mil veintidós), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor JOSE LUIS LUNA MATA, denunciado por ALEJANDRA SÁNCHEZ SIFUENTES como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el Inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 07 de Julio del 2022

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Con fecha 01 (uno) de Julio del 2022 (dos mil veintidós), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora MARIA CATALINA GONZALEZ GARCIA, denunciado por JESUS MARIO, MARIA IDALIA, LUIS ANGEL Y MARTHA CATALINA de apellidos MARTINEZ GONZALEZ como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor del primero de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 07 de Julio del 2022

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 cuatro de julio del 2022 dos mil veintidós, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor OSCAR VIEJO MIRELES, habiendo comparecido la señora MARIA ELCIDA AYALA GARZA, en su carácter de Única y Universal heredera a bienes del señor Juan Antonio Viejo Mireles, el señor JOSE VIEJO MIRELES, el señor MANUEL RAMON VIEJO MIRELES, la señora DORA ALICIA VIEJO MIRELES, el señor JESUS JAVIER VIEJO MIRELES, y las señores LYDIA ANABELLA VIEJO RAMOS, MARIA GUADALUPE VIEJO RAMOS y CECILIA VIEJO RAMOS, como sus Únicos y Universales Herederos y la señora MARIA DEL CARMEN CARRILLO VIEJO en su carácter de Albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 04 de julio de 2022

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (07) siete días del mes de Julio del (2022) dos mil veintidós, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho de la cual es Titular el LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIO el señor JOSE ROBERTO GONZALEZ AVILA a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, del señor ROBERTO GONZALEZ REYNA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (18) dieciocho de Agosto de (2009) dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 18 de Julio de 2022.
ATENTAMENTE

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

En Monterrey, Nuevo León, a los 28 días del mes de Marzo del año 2022, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, el señor GILBERTO LARA SALAS, en su carácter de hijo y nieto de los señores QUIRINO LARA CRUZ quien falleció el día 12 (doce) de Febrero del año 1980 (mil novecientos ochenta), MARGARITA RODRIGUEZ MEDELLIN quien falleció el día 11 (once) de Noviembre del año 1963 (mil novecientos sesenta y tres) JOSE LARA RODRIGUEZ quien falleció el 13 (trece) de Marzo del 2008 (dos mil ocho) y MARIA TERESA SALAS SANCHEZ quien falleció el día 13 (trece) de Septiembre de 2014 (dos mil catorce) según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO No. 54
VEPJ770423IH7
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 once de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, en la Notaría Pública Número 123, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 67,103 (Sesenta y siete mil ciento tres), se INICIO el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor JESUS AREVALO MORIN, habiendo fallecido el día 23 veintitrés de Diciembre de 2020 dos mil veinte, habiendo comparecido DULCE AZUCENA AREVALO QUIROZ, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, y quien exhibe para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.-

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
RUBRICA.
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 19 de Julio del 2022, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 14,682, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JOSE RAMIREZ LOPEZ, habiendo comparecido la señora HILDA RAMIREZ RAMIREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y además como Albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura número 64,159, de fecha 26 de marzo del 2019, pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Notario Público número 96, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 19 de Julio del 2022

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Julio del año 2022, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 14,680 la Tramitación en la Vía Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes del señor JESUS VAZQUEZ LOPEZ, habiendo comparecido los señores JUANA MARIA CORONADO CUELLAR, en su carácter de Cónyuge Supérstite y los señores LUIS ALBERTO VAZQUEZ CORONADO y DIEGO ALEJANDRO VAZQUEZ CORONADO, como Únicos y Universales Herederos, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se le declaró como Únicos y Universales Herederos y se le tomó protesta cargo a la Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-
Monterrey, N.L. a 18 de Julio del 2022

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/60,185/2022 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARIA DE LOS ANGELES BARRIENTOS TRUJILLO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ BUSTOS, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.-
Monterrey, N.L. A 06 DE MAYO DE 2022

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-GI7
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 22 de Junio del 2022, mediante Acta fuera de Protocolo número 031/86008/22, compareció el señor JUAN JOSE ROQUE RODRIGUEZ como Único y Universal Heredero y Albacea; a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE JOSE PEDRO ROQUE REYES y RAMONA RODRIGUEZ GUAJARDO, aceptando la Herencia y además el cargo de Albacea con las actas de defunción correspondientes, manifestando que en su oportunidad elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma número 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Junio del 2022

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Con fecha 09 (nueve) de Junio del 2022 (dos mil veintidós), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Acumulado a bienes de los señores CARLOS ALFONSO PEREZ GUTIERREZ Y MARIA SABINA VÁZQUEZ GARCIA, denunciado por LUIS CARLOS PEREZ VÁZQUEZ Y JORGE ARTURO PEREZ VÁZQUEZ como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido al primero de las comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 07 de Julio del 2022

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de julio del año 2022, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 14,675 la Sucesión INTESTADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JAIME CERDA HINOJOSA, habiendo comparecido la señora MARICELA AURORA GARZA GARZA, y sus hijos JAIME CERDA GARZA Y MARICELA DIANA CERDA GARZA, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su ultimo domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaro a la primera de ellos como cónyuge supérstite, al resto como herederos de la sucesión, y al señor JAIME CERDA GARZA como Albacea, además se le tomo protesta del cargo y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 18 de julio del 2022.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 once de julio de 2022, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora DIAMANTINA CHAPA SANTOS, quien falleció el día 14 de mayo de 2021; habiendo comparecido el señor FEDERICO JAVIER CARDENAS CHAPA, en su carácter de Único y Universal Heredero, Albacea y Ejecutor Testamentario, de la herencia que se le delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 20,432 de fecha 18 de septiembre de 2006, y otorgada ante la fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 28, que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.-

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 quince de Julio del 2022 dos mil veinte, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 1069 mil sesenta y nueve, que contiene la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA CONCEPCION ROSALES BUENO, habiendo comparecido el señor MARIO ALBERTO GARZA GAMEZ, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró al señor MARIO ALBERTO GARZA GAMEZ, por sus propios derechos, como Único y Universal Heredero y además como Albacea; y se le instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-
Monterrey, N.L. a 18 de Julio del 2022.

LIC. ANDRES ALONSO RODRIGUEZ MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01-uno de Agosto del 2022-dos mil veintidós, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/7,472/2022 (CERO, TREINTA Y SIETE/SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS/DOS MIL VEINTIDÓS), se presentaron en esta Notaría en sus caracteres de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y LEGATARIOS, JOSÉ OSWALDO GARZA CHÁVEZ, MARÍA GUADALUPE GARZA CHÁVEZ, FRANCISCO BALDEMAR GARZA CHÁVEZ, MARÍA ARMANDINA GARZA CHÁVEZ, MARICRUZ GARZA CHÁVEZ, y MARÍA VERÓNICA GARZA CHÁVEZ; en su carácter de LEGATARIO el señor FRANCISCO JAVIER PUENTE GARZA; por último, en su carácter de ALBACEAS las citadas señoras MARÍA GUADALUPE GARZA CHÁVEZ, MARICRUZ GARZA CHÁVEZ y MARÍA VERÓNICA GARZA CHÁVEZ; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ARMANDINA CHÁVEZ VILLALÓN. Exhibieron la certificación del Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Notario, Licenciado GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y los Legados, así como las Albaceas el cargo conferido.
Monterrey, N. L., a 01 de Agosto del 2022.-

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.-
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores SANDRA ELIZABETH, JOSE EMERICO, ROSALINDA, VERONICA GUADALUPE, JAIME ADRIAN, CLAUDIA MARIA, SANTIAGO GUADALUPE y JOSE BALDEMAR, de apellidos comunes MEJORADO CISNEROS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor EMERICO MEJORADO CORPUS, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de EMERICO MEJORADO CORPUS, EMERICO MEJORADO, ENERICO MEJORADO, AMERICO MEJORADO CORPUS, y de la señora ROSALINDA CISNEROS GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ROSALINDA CISNEROS GARCIA, ROSALINDA CISNEROS, ROSALINDA CISSNEROS GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor SANTIAGO GUADALUPE MEJORADO CISNEROS quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 11 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora HORTENSIA RAQUEL VILLALON RODRIGUEZ y OVIDIO EDUARDO ALANIS VILLALON, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OVIDIO E. ALANIS ALANIS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora HORTENSIA RAQUEL VILLALON RODRIGUEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor OVIDIO EDUARDO ALANIS VILLALON como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 06 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores AARON HERIBERTO ARREDONDO MARROQUIN y FATIMA BRIZET ARREDONDO MARROQUIN, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora JUANA GUADALUPE MARROQUIN SILVA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HERIBERTO ARREDONDO GUZMAN, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 06 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ALMA PATRICIA ORNELAS GOMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AMELIA ORNELAS LOZANO, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forma el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 06 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JOSE MA., ODILIA, MA. DE LA LUZ, JUANA MA., MARIA DEL REFUGIO, HERMENEGILDO y ROMUALDA de apellidos comunes TAMEZ MORENO, así como FIDENCIO GUADALUPE GARCIA TAMEZ y JOSE RODOLFO SILVA TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora ROMUALDA MORENO GARCIA y a bienes del señor JOSE MARIA TAMEZ OYERVIDES, presentándome Actas de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designó a los señores JOSE MA., ODILIA, MA. DE LA LUZ, JUANA MA., MARIA DEL REFUGIO, HERMENEGILDO y ROMUALDA de apellidos comunes TAMEZ MORENO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como también LEGATARIOS a los señores FIDENCIO GUADALUPE GARCIA TAMEZ y JOSE RODOLFO SILVA TAMEZ quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señorita ODILIA TAMEZ MORENO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 05 de Julio del año 2022

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de julio de 2022, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JORGE MARTIN MONTES DOMINGUEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA ASUNCION MONTES DOMINGUEZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconoce como único y universal heredero, como descendiente de la autora de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Julio de 2021.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

El día 22 de julio del año 2022, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora MARIA ESTHER VAZQUEZ AGUILAR, y manifestó su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TRINIDAD LÓPEZ REYES, de conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copia certificada del Acta de Defunción del autor de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 108 de la citada fecha.- DOY FE.
Monterrey, N.L. a 22 de Julio de 2022

LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Por escritura pública número 14,566, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 14 de julio de 2022, la señora CLARA TERESA HURTADO ACOSTA, como esposa del autor de la sucesión; en su carácter de Única y Heredera Universal designada en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE ANDRES GARCIA HERNANDEZ, designada en Testamento Público Abierto otorgado en escritura pública número 10,039 de fecha 26 de septiembre de 2019, ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (93) noventa y tres con ejercicio en el Primer Distrito Registral, con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, aceptó la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, el señor JOSE RAMON GARCIA HURTADO, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 15 de julio de 2022

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Con fecha 22 de Abril de 2022 se presentó en esta Notaría la señora OLGA LUNA VELAZQUEZ en su carácter de Albacea y la señora HORTENCIA VELAZQUEZ CERDA, en su carácter de Única y Universal Heredera, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL LUNA RIVERA, exhibiendo para tal efecto el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 5398, de fecha 26 de Noviembre del 2010, otorgado ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 104, en San Pedro Garza García, Nuevo León, así como las actas de defunción de los autores de la sucesión, para que se reconozca el carácter de Albacea y Heredera, a quien se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELÍAS GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 104
GUDS750105MF5
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Con fecha 22 (VEINTIDÓS) de Julio de 2022 (dos mil veintidós) y mediante Escritura Pública Número 27,228 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores MARTÍN HOLGUÍN INUNGARAY y MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ, que en algunos actos de su vida compareció como MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ GOMEZ DE HOLGUÍN, MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ GOMEZ, y CONSUELO G. HOLGUÍN, quienes fallecieron, el primero; el día 31 (treinta y uno) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), y la segunda falleció el día 25 (veinticinco) de Agosto de 2020 (dos mil veinte) expresando la señora CONSUELO HOLGUÍN GONZÁLEZ, que por sus propios derechos, que acepta la herencia: así como también acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 22 de julio de 2022.

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Julio del 2022-dos mil veintidós, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/7,422/2022 (CERO, TREINTA Y SIETE/SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS/DOS MIL VEINTIDÓS), se presentaron en esta Notaría, ERIKA LORENA CHAVERRÍA RUIZ e ILIANA XIOMARA CHAVERRÍA RUIZ, en sus caracteres de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; compareciendo asimismo la citada señora, ERIKA LORENA CHAVERRÍA RUIZ, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su padre, señor VICENTE CHAVERRÍA MÉNDEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, que las herederas aceptan la herencia, así como la albacea su cargo.
Monterrey, N. L., a 23 de Julio del 2022.-

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.-
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(ago 5 y 15)

EDICTO

Con fecha 21 (Veintiuno) de julio de 2022 (dos mil veintidós) y mediante Escritura Pública Número 27,213 (veintiséis mil doscientos trece), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JAVIER CABALLERO CAZARES, quien falleció el día 23 (veintitrés) de julio de 2020 (dos mil veinte), expresando las señoras MARÍA DEL SOCORRO, GLORIA ESPERANZA, GUADALUPE, YOLANDA y ANA MARÍA todas de apellidos CABALLERO CAZARES, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de julio de 2022.

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en acta fuera de protocolo número 020/571/22 de fecha (14) catorce del mes de Julio del año (2022) dos mil veintidós, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MANUEL BARAJAS MENDEZ, FRANCISCO BARAJAS HERRERA y MARIA TERESA BARAJAS HERRERA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el señor LUIS MANUEL MORENO BARAJAS, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 18 de julio del 2022

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 18 de Julio de 2022, mediante Escritura Pública Número 34,873 se radicó ante el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISIDRO LEAL HERRERA denunciado por la señora SANJUANA ALICIA LEAL VILLANUEVA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 20 de Julio de 2022.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor JUAN ANGEL GUZMAN CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA ELIDA RASSE MORALES, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor JUAN ANGEL GUZMAN CANTU como ÚNICO Y ÚNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 15 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora JANETH REYNA ALVA, por sus propios derechos y en representación del señor ROBERTO GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ROSA MARIA DE REYNA ALVA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres dé ROSA MARIA DE REYNA ALVA, ROSA MARIA ALVA DE LEON y ROSA M ALVA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 08 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor JUAN FRANCISCO, SYLVIA GUADALUPE, RIGOBERTO, MARYBEL y FIDENCIO de apellidos comunes TAMEZ MARROQUIN, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora IRMA MARROQUIN TAMEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JUAN FRANCISCO TAMEZ MARROQUIN quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 11 de Julio del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

Con fecha 25 de Abril de 2022 se presentó en esta Notaría los señores ALFONSO IGNACIO, MARIA DOLORES y MARIA DEL CARMEN todos de apellidos TREVIÑO RIVERO como Albaceas designadas, denunciando el Inicio del Procedimiento TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ALFONSO HORACIO TREVIÑO GONZÁLEZ, exhibiendo para tal efecto Copia Certificada de Escritura Pública Número 6,355 seis mil trescientos cincuenta y cinco de fecha 26 veintiséis de Octubre de 2007 dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Montaño Pedraza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, así como el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se reconozca el carácter de Albaceas, a quienes se designaron en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 104
GUDS750105MF5
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 15,635 (QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO), de fecha 20 veinte de Julio de 2022 dos mil veintidós, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANTONIO NELLI MARSICANO, compareciendo su esposa la señora CARMEN EMELINA MARTINEZ D'ACQUISTO, como Única y Universal Heredera y el señor ANTONIO ESTEBAN NELLI MARTINEZ, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Julio de 2022

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(jul 26 y ago 5)

EN ESCRITURA PUBLICA No (12,779) DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE, de fecha (24) veinticuatro días del mes de Junio del (2022) dos mil veintidós, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA ROBLEDO CARDONA, habiéndose nombrado como Albacea al señor JORGE GARCIA MARTINEZ y únicos herederos a CLAUDIA ELENA, LOURDES GUADALUPE, JUANA ELISA y FERNANDO APOLINAR todos de apellidos RAMIREZ ROBLEDO, quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(jul 26 y ago 5)

EDICTO

En fecha siete de junio de dos mil veintidós, dentro del expediente número 759/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Rogelio Salinas Salinas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de junio de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(ago 5)

EDICTO

Con fecha 06 de julio del año 2022, se presentaron en esta Notaría, SAYRA MIREYA MENDIETA MEDINA, SAYRA PAMELA ALBA MENDIETA, SAMANTHA PAULINA ALBA MENDIETA, SARAI PRINCESA ALBA MENDIETA y SERGIO ARMANDO ALBA MENDIETA, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SERGIO ARMANDO ALBA TORRES, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora SAYRA MIREYA MENDIETA MEDINA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avaluó de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(ago 5 y 15)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MA. ISABEL PEREZ ZAVALA también conocida como MARIA ISABEL PEREZ ZAVALA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores ARELY ISABEL SANCHEZ PEREZ, KEVIN RAUL SANCHEZ PEREZ y el señor RAUL SANCHEZ CAMARILLO (como cónyuge supérstite), en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a los disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ARELY ISABEL SANCHEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
General Escobedo, Nuevo León, a 01 de Agosto del 2022.
LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNANDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ADOLFO SILVA GARCIA y JULIETA SILVA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JULIETA SILVA y JULIETA GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora NINFA GARCIA MALDONADO, y del señor JUVEL SILVA MARTINEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ADOLFO SILVA GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 18 de Julio del año 2022.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JORGE LEONICIO MARTINEZ PEREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora CARMEL PEREZ TELLO exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome, que se reconoce como Único y Universal Heredero, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, nombrando a JORGE LEONICIO MARTINEZ PEREZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio de 2022.
LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora EMMA BAEZ GUERRERO y los señores FELIX, EDGAR HUGO, ANA AIDE y ALMA YANETH de apellidos RAMIREZ BAEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor ROBERTO RAMIREZ CHARLES exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y el resto descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a EMMA BAEZ GUERRERO, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Julio de 2022.
LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(ago 5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (17) diecisiete de Mayo de (2022) dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (617) seiscientos diecisiete, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes de la señora JUANA MENDEZ PUENTE, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores JOSE LUIS AGUIRRE SALAS, JOSE LUIS ALFREDO AGUIRRE MENDEZ, ROLANDO AGUIRRE MENDEZ, MARIBEL AGUIRRE MENDEZ, JESUS AGUIRRE MENDEZ y JUAN PABLO AGUIRRE MENDEZ, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Mayo de 2022.
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 DE JULIO DEL 2022, en la Notaría Pública Número 14 catorce, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 14,587, SE RADICO la Iniciación del Procedimiento Sucesorio de Intestado por la Vía Extrajudicial a bienes del señor JESUS PALACIOS MARTINEZ, quien falleció el día 28 de enero del 2020, comparecen ante mi ERIKA LIZET PALACIOS ESTRADA, LAURA ALICIA PALACIOS ESTRADA, JESUS PALACIOS ESTRADA y ROBERTO PALACIOS ESTRADA, para dar inicio al procedimiento citado, quienes me exhibieron para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. Asimismo, se designa como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señora TOMASA ESTRADA OCHOA, quien acepta dichos cargos conferidos. La Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.-
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
RAGO710427-HE0
(ago 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 14 de Julio del 2022, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MERCEDES TORRES NOYOLA, denunciado por su hija la señora PERLA JOCABED BERNAL TORRES en su carácter de HEREDERA y ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 19 de Julio de 2022
ATENTAMENTE
LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.
(ago 5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL
La Suscrita Licenciada Olivia Rangel Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública Numero 14 catorce en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Legitima de intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE PALOMO REYNA (+), mediante escritura pública 14,582 de fecha 13 de julio del 2022, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como las declaraciones de los señores SANDRA GUALUPE CEPEDA PALOMO, KARLA ONDINA CEPEDA PALOMO Y ADRIAN CEPEDA PALOMO, en el sentido de que no existe controversia alguna que no hay incapaces que aceptan la Herencia y reconocen los derechos hereditarios, manifestando la señora SANDRA GUADALUPE PALOMO REYNA, acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Julio del 2022
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
RAGO710427-HE0
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: la apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de AGUSTIN URIBE OLGUIN y las declaraciones que ante mi hizo la señora ARMANDO URIBE VILLELA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ARMANDO URIBE VILLELA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Julio del 2022.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 9 de julio del 2022 se presentó en esta notaría los señores María de Jesús Martínez Navarro y Jorge Carlos González Martínez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Inocencio González Narváez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Armando Hernández Berlanga, quien fuera Notario Público Titular número 132, en el cual nombra heredera y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 14 DE julio DEL 2022
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 19-diecinueve de Julio del año 2022-dos mil veintidós, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señora LEONOR CHAVEZ DIMAS, habiendo comparecido y aceptando la señora WENDY LEONORA LUNA CHAVEZ (Por sí misma y en su carácter de Apoderada Legal de los señores ADALBERTO CONTRERAS CHAVEZ y VICTOR MANUEL CONTRERAS CHAVEZ), el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como la señora WENDY LEONORA LUNA CHAVEZ, el cargo de ALBACEA.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 19 diecinueve de mayo del 2022 dos mil veintidós, ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: El señor Doctor ALEJANDRO SAENZ FLORES a INICIAR el JUICIO SUCESORIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su madre, la señora MARÍA DEL CARMEN FLORES MARTÍNEZ, quien falleció en esta ciudad, el día 20 veinte de abril del 2021 dos mil veintiuno, según lo acredita con el Acta de Defunción número 4769 cuatro mil setecientos sesenta y nueve, Libro 24 veinticuatro, de fecha 26 veintiséis de abril del 2021 dos mil veintiuno, expedida por el C. Oficial 6° Sexto del Registro Civil en esta ciudad. El compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que la autora de la sucesión, su madre la señora MARIA DEL CARMEN FLORES MARTÍNEZ, falleció siendo soltera y sin otorgar disposición testamentaria durante su vida, siendo el compareciente el único hijo de la autora de la sucesión y con dicho carácter de heredero universal de la sucesión de intestado. En lo que respecta a la designación de Albacea, el compareciente en su calidad de único y universal heredero, ha acordado designarse a sí mismo como Albacea. El Heredero hace constar que acepta la herencia y el cargo conferido de Albacea de la sucesión intestada y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, el JUICIO SUCESORIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN FLORES MARTÍNEZ dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 14 de julio del 2022.
LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(jul 26 y ago 5)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (22) veintidós de Junio de 2022 dos mil veintidós se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario del señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, habiendo comparecido la señora ADELFA RAMOS TELLES, también conocida como ADELFA RAMOS TELLEZ DE ONTIVEROS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 12,808 doce mil ochocientos ocho, de fecha 9 nueve de Julio de 1987 mil novecientos ochenta y siete, ante la Fe del Licenciado Joel Villanueva Vidaurri, Notario Público Número 23 veintitrés, que ejerció en este Municipio, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido, el cual protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos vigente en el Estado.- DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León, 22 de Junio del 2022
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(jul 26 y ago 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 01 de Octubre de 2021, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de NANCY ESTHELA PEREZ ENCINA, YAARESI NAYELI FRANCO ENCINAS y JOAQUIN JORGE FRANCO ENCINA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/72,526/2021) el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de la señora DORA MARIA ENCINA ROMAN. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial, lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 01 de Octubre 2021 ATENTAMENTE
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(jul 26 y ago 5)

El paciente promedio en Estados Unidos es de 35 años de edad.

Declara EU emergencia nacional por viruela del mono

Washington, EU.-
Quince días después de que la Organización Mundial de la Salud OMS) declarara emergencia internacional por la viruela símica, el secretario norteamericano de Salud, Xavier Becerra, anunció la declaratoria de emergencia nacional pero aseguró que su país está listo para " llevar nuestra respuesta al siguiente nivel".

Estados unidos reporta 6 mil 500 contagios de viruela del mono y la nueva medida permite a las agencias nacionales acceder a fondos de emergencia.

También impulsará campañas de prevención y conciencia entre la población para contener los contagios, que avanzan con rapidez en el país.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE EU DECLARE EMERGENCIA NACIONAL VIRUELA DEL MONO?

El anuncio ayuda a que se libere dinero y otros recursos con mayor facilidad para combatir el virus, el cual puede causar fiebre, dolores corporales, escalofríos, fatiga y erupciones en muchas partes del cuerpo. Así, el Departamento de Salud y Servicios Humanos puede recurrir a fondos de emergencia, contratar o reasignar personal para hacer frente al brote y tomar otras medidas que considere necesarias para controlar el virus.

"Animamos a todos los estadounidenses a que se tomen en serio la viruela del mono y que se responsabilicen para ayudarnos a hacer frente a este virus", añadió el secretario de Salud, Xavier Becerra, tras señalar que el país estaba preparado para "llevar nuestra respuesta al siguiente nivel".

La declaración de emergencia nacional también obligará a que los estados compartan información sanitaria sobre la viruela del mono con las autoridades federales, lo que agilizará la respuesta a la emergencia, explicó la directora de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC), Rochelle Walensky.

El comisionado de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, en inglés), Robert Califf, anunció que su oficina ha identificado una posible solución para paliar la falta de vacunas suficientes, mientras las autoridades se hacen con nuevas dosis: administrar por vía intradérmica un quinto de la dosis que contiene un vial de la vacuna.

Eso permitiría a los trabajadores sanitarios utilizar un solo vial para administrar cinco dosis "sin comprometer su eficacia y seguridad", aseguró Califf.

La semana pasada, las autoridades sanitarias anunciaron que más de un millón de vacunas contra la enfermedad serían puestas a disposición de los estados en los próximos días, de las cuales ya se han entregado 600 mil, según dijo Becerra.

Además, esperan recibir otras 150 mil dosis en septiembre, y vacunas adicionales en octubre y noviembre.

Así es el paciente promedio

Alrededor del 99% de los casos en Estados Unidos se han registrado en hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres, informó la semana pasada el Departamento de Salud. Esta es la población prioritaria para la vacunación.

El paciente medio de viruela del mono en Estados Unidos tiene unos 35 años, pero pueden infectarse personas de todas las edades.

Lanza China 11 misiles contra Taiwán

Las maniobras abarcaron las rutas de navegación más transitadas del mundo.

Taipei, Taiwán.-
En lo que se considera el recrudecimiento de la ofensiva contra Taiwán, el gobierno chino lanzó este jueves 11 misiles cerca de la isla durante ejercicios militares. Esto sucede tras la visita de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi.

Pese a las advertencias de Beijing, que ve a Taiwán como parte de su territorio, Pelosi hizo una visita relámpago a Taipéi el martes, en la que aseguró que Estados Unidos "no abandonará" a la isla autónoma. El jueves llegó a Japón, última etapa de su gira asiática.

Para China, la iniciativa de la legisladora demócrata, segunda en la línea de sucesión presidencial, fue una "provocación". En respuesta, lanzó una serie de ejercicios militares alrededor de Taiwán, abarcando algunas de las rutas de navegación más transitadas del mundo.

Las maniobras de China incluyeron "disparos de misiles convencionales" hacia las aguas de las costas orientales de Taiwán, indicó Shi Yi, un portavoz de las fuerzas militares chinas.

El ministerio taiwanés de Defensa confirmó el lanzamiento de "11 misiles" balísticos de tipo Dongfeng en "las aguas del norte, sur y este de Taiwán".

Además, denunció que 22 aviones militares cruzaron la "línea media" del estrecho de Taiwán, una coordenada no oficial pero que raramente se traspasa, a medio camino entre las costas de China y las de la isla autónoma.

Pero Pelosi aseguró en Tokio que Estados Unidos "no permitirá" que China aísle a Taiwán.

"Ellos pueden intentar evitar que Taiwán visite o participe en otros sitios, pero no aislarán a Taiwán al impedirnos viajar allí", declaró Pelosi.

Cae rayo cerca de la Casa Blanca

Washington/ El Universal.-
Cuatro personas resultaron heridas de gravedad luego de que cayó un rayo en las inmediaciones de la Casa Blanca, indicaron los bomberos este jueves, según reportaron medios estadounidenses.

El Departamento de Bomberos y Servicios Médicos de Emergencia del Distrito de Columbia informó que los cuatro individuos resultaron heridos en el Parque Lafayette, ubicado exactamente enfrente del complejo de la Casa Blanca.

Todos fueron trasladados a hospitales en estado crítico.

Las víctimas fueron identificadas como dos hombres y dos mujeres, dijo el portavoz del departamento de bomberos Vito Maggiolo a The Daily Beast. Miembros de la Policía de Parques de Estados Unidos y del Servicio Secreto fueron testigos del golpe, según Maggiolo, y se apresuraron a realizar medidas de salvamento.

En el incidente resultaron cuatro personas heridas.

Una porción del parque seguía cerrada el jueves por la noche y había rescatistas en el lugar. El Servicio Meteorológico Nacional emitió este jueves una advertencia de tormenta severa para el área.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

La cifra ha ido en aumento en las últimas administraciones estatales

Registra Nuevo León 6 mil 225 desaparecidos y no localizados

César López.

Hasta la fecha, en Nuevo León se tienen registradas 6 mil 225 personas desaparecidas y no localizadas, cifra que ha ido en aumento durante las últimas administraciones estatales

Durante el foro denominado "Justicia para las personas desaparecidas en Nuevo León. Sociedad civil y autoridades avances del trabajo conjunto 2018-2022", organizado por CADHAC, la hermana Consuelo Morales Elizondo, señaló que en Nuevo León a pesar de algunos avances en colaboración y coordinación, la crisis que se vive en el tema de personas desaparecidas y no localizadas es cada vez más grave y compleja

"En Nuevo León la cifra de personas desaparecidas y no localizadas es de 6 mil 225. De ellas 2 mil 165 corresponden de octubre de 2009 a septiembre de 2015, además 2 mil 999 de octubre 2015 a septiembre de 2021, y 433 de octubre de 2021 a la fecha", precisó Morales Elizondo.

"La desaparición de personas en Nuevo León es cada vez más grave y compleja. Cada día encontramos más restos y cada día hay más desapariciones", expresó.

Asimismo, Morales Elizondo, puntualizó que Nuevo León se ubica en el cuarto lugar nacional en personas desaparecidas en México.

Sin embargo, aseguró que aún existe un largo camino por recorrer y es necesario recorrerlo unidos sociedad y gobierno y estacó algunos avances del plan estratégico en materia de personas desaparecidas en Nuevo León.

Durante el foro participaron el Fiscal general, Gustavo Adolfo Guerrero; el secretario de Seguridad Pública, Gerardo Palacios Pámanes; la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, y del grupo Amores, Juana Catalina Estala.

Por su parte, Gerardo Palacios Pámanes, enfatizó el registro de detenciones que se tiene a nivel nacional.

"Hoy toda detención se registra de inmediato en la base de datos", apetito.

Consideró que se debe replantear en la ley el concepto de víctima y en especial a lo que se refiere a las niñas y niños.

En tanto, el Fiscal General, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, hizo hincapié en los convenios con la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, el ICMP por sus siglas en inglés, así como con la Usaid.

Guerrero Gutiérrez, señaló que debido a dicha situación, pueden actuar solos y se tiene que caminar unidos todos.

"Esta forma de trabajar conjuntamente nos va a dar muy buenos resultados", recalcó.

También, destacó que uno de los avances de este trabajo conjunto, es que la fiscalía tenía registros en tres áreas distintas y se fueron depurando datos y se creó un solo archivo para depurar carpetas.

"Un archivo que va a ser de gran utilidad no solo para el estado sino para el país", expresó.

Por último, el Fiscal destacó también que de más de 18 mil fragmentos óseos encontrados en El Tubo, en el municipio de El Carmen, se logró 17 perfiles completos y no descartó la identificación de más personas.

Reporta SS tercer positivo de viruela símica

Consuelo López González.

Con tres pacientes positivos, todos con antecedente de viaje, Nuevo León ocupa el tercer lugar nacional en casos de viruela símica.

Alma Rosa Marroquín, Secretaría de Salud en el Estado, indicó que a la par se confirmaron ocho negativos y tres más sospechosos en espera de resultado, por lo que no se descarta una trasmisión local.

En su totalidad se encuentran estables, y dos ya fueron dados de alta.

"Nosotros en Nuevo León, con tres casos confirmados, estamos en el tercer lugar nacional", señaló.

"Se han reportado más casos probables, a la fecha tenemos tres casos confirmados positivos, ocho ya reportados negativos y aún tres pendientes de resultados. Todos se encuentran estables".

"Los tres pacientes positivos tuvieron antecedente de viaje, pero la trasmisión local se encuentra latente. Hay un poco más de trasmisión por lo que hay que estar muy atentos", puntualizó.

Es de destacar que las personas con algún grado de inmunodeficiencia como cáncer, leucemia y VIH, pueden tener mayor resigo de complicaciones.

A nivel nacional, detalló, suman ya 91 casos confirmados en 15 entidades federativas; ubicándose en primer lugar la Ciudad de México, seguida de Jalisco.

Los grupos de edad más afectados van de los 20 a 50 años, con una mayor incidencia en varones.

Del total de episodios en México, un 92 por ciento es en hombres y solo el 8 por ciento en mujeres.

Explicó que si bien es una enfermedad viral, su transmisibilidad es mucho menor a la del Covid-19.

Para ser trasmitida se requiere de un contacto muy cercano, por lo que no se contagia solo por venir en el mismo avión o transporte público.

Erupción inexplicable en la piel, dolor de cabeza, fiebre superior a los 38 grados, dolor de músculos y espalda, cansancio y ganglios inflamados, son parte del cuadro sintomático.

Mismos que pueden durar de 2 a 4 semanas por lo que se exhorta a la ciudadanía a consultar ante la presencia de cualquier síntoma.

Es NL el tercer lugar en casos

La Secretaría de Salud exhorta a la comunidad a extremar precauciones y aplicar las medidas preventivas como lo son higiene de manos, limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con la persona enferma.

Además de lavar toallas y ropa de cama de la persona enferma con agua tibia, cubrirse nariz y boca al toser o estornudar y principalmente evitar el contacto con lesiones de la persona enferma.

Cuestionada sobre la situación que se vive en la vecina entidad de Tamaulipas, Marroquín descartó la implementación de filtros sanitarios por el momento.

"La cercanía con ese estado (Tamaulipas) y con el resto del país, porque estamos en un período de mucha movilidad, representa un riesgo definitivamente, los operativos, como bien lo señalábamos, es mucha la educación, no tenemos en este momento el impacto fuerte en el caso de la viruela símica en el estado".

"Seguimos con estos tres casos importados, no hay una transmisión local pero sí estamos todos los días muy atentos a cualquier situación que se presente para implementar estos cercos epidemiológicos que nos permiten que la enfermedad no se empiece a propagar en la ciudad o en el estado", agregó.

El diputado Ricardo Canavati Hadjópulos presentó la iniciativa

Proponen darle seriedad a comparecencias en el Congreso local

El GLPRI presentó una iniciativa de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior

Jorge Maldonado Díaz

Una iniciátiva de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado es el que presentó la bancada del PRI en el Congreso local para darle seriedad a la comparecencia de los funcionarios de la administración estatal que sean citados ante el Poder Legislativo.

El diputado priista Ricardo Canavati Hadjópulos dijo que era necesario establecer en la ley los lineamientos y el desarrollo de las comparecencias.

La iniciativa que fue presentada en la Oficialía de Partes del Congreso local contempla la creación de un capítulo denominado 'De las Comparecencias' con cuatro artículos.

En estas quedara establecido el procedimiento claro para solicitar la presencia de un funcionario público que vaya a rendir cuentas o para la aclaración de algún asunto o tema.

"Es una iniciativa para modificar el Reglamento Interno del Congreso para regular el tema de las comparecencias de los funcionarios públicos".

"La idea es establecer el procedimiento que se tiene que seguir para convocar una comparecencia", precisó el legislador.

"La idea es fijar un tiempo de por lo menos tres días para notificarle al funcionario para que pueda preparar la información que se necesita".

"Y por otro lado, someterlo a consideración del Pleno del Congreso para solo pueda ser un Diputado quien proponga y el Pleno del Congreso quien autorice citar a un funcionario", agregó.

El legislador del PRI apuntó que los Congresos locales de Puebla, Ciudad de México, Baja California, Jalisco, Morelos, Sonora y Zacatecas ya realizaron cambios al desarrollo de las comparecencias.

Una vez que la propuesta sea turnada a alguna de las comisiones, el legislador del PRI espera contar con el apoyo de sus compañeros.

Faltan a cita de vacunación 40% de los registrados

Consuelo López González.

Aunque confirman su asistencia un día antes, al menos un 40 ciento de las personas que registran a sus niños en el programa de Vacunación Transfronteriza, no acuden a la cita.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud en el Estado, indicó que en una nueva modalidad se llama a los padres de familia el día anterior, y hacen un conteo minutos antes de salir al Puente Colombia.

Lo anterior toda vez que las vacunas que se descongelan y no son aplicadas el mismo día, tienen que ser desechadas.

El exhorto es a notificar su cancelación y reprogramar su cita, dejando su espacio a otra persona que si pueda asistir.

"Un día antes les llamamos a sus casas, y de esas confirmaciones solamente asiste el 60 por ciento", señaló.

"No podemos, no debemos desperdiciar esa vacuna, ni quitarle el lugar a una persona que sí puede ir".

"Lo que pediría es que seamos muy consientes en este proceso, es muy variable", puntualizó.

Refirió que al momento ya no se desperdicia vacuna porque se descongelan el mismo número de biológicos que de niños que arriban a la Explanada de los Héroes.

Sin embargo, en un principio se llegó ha desechar hasta un 30 por ciento de las dosis.

"Ahorita ya no estamos desperdiciando la vacuna, precisamente porque estamos solicitando que lleguen y hacer el registro aquí a un costado de Palacio de Gobierno para que se descongelen las vacunas en base a ello".

"Se pueden hacer 500 llamadas, 300 te confirman y llegan solo 200".

Sigue la Vacunación Transfronteriza

Al último corte iban 281 mil vacunas aplicadas.

Estas se suman a los 10 millones de dosis suministradas a través de la Estrategia Nacional de Vacunación.

Nuevo León registra una cobertura del 90 por ciento.

Alistan Programa para la Primera Infancia 2022-2027

Consuelo López González.

Porque representa la etapa más importante en la vida del ser humano, el gobierno de Nuevo León alista el Programa Especial para la Primera Infancia 2022-2027.

Desde el inicio de la actual administración, el gobernador Samuel García Sepúlveda la incluyó dentro de sus prioridades, y la Secretaría de Igualdad e Inclusión, liderada por Martha Herrera González, trabaja para que así sea.

Un primer paso fue la instalación de la Comisión para la Primera Infancia, que tiene entre otras tareas el integrar el plan para coordinar, articular y vincular las acciones que se realizan desde el gobierno y con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

Gabriela Muñoz, Subsecretaria de Diversidad e Inclusión Social, refirió que el modelo a publicarse en octubre debe incluir todo lo necesario para una atención integral a este sector de la población.

"De acuerdo con la Ley de Planeación Estratégica del Estado, el Programa Especial tiene como propósito definir prioridades específicas para una población prioritaria como lo es la Primera Infancia. Programa que nos permitirá seguir avanzando hacia una política integral", expuso.

Es una prioridad del gobernador

"Este Plan saldrá a finales de octubre y nos permitirá a las ciudadanas y ciudadanos conocer los programas y servicios para los niños y las niñas de Nuevo León".

Según estudios, incidir en los niños y niñas de 0 a 6 años trae beneficios significativos en el desarrollo de habilidades para su vida.

Por el contrario, el no realizar inversiones en ellos, podría traer consecuencias irreversibles en la vida de los niños y niñas así como elevados costos sociales.

Dentro de las actividades para la construcción de dicho esquema, la dependencia estatal efectuó hace unos días la segunda Consulta Pública en sustento a los derechos de niñas y niños de la entidad.

Lo anterior a manera de cambiar la visión adultocentrista de no reconocer a las niñas y niños como sujetos de derecho.

En ella participaron 331 niños y niñas y 120 representados a través de madres, padres y personas cuidadoras, expresando sus principales necesidades.

Una niña de 5 años mencionó que no le gustan las calles porque la atropellan; mientras que un menor de 6 dice que no le gustó estar encerrado por el Covid, y otro de 3 años señala que no le gusta que su mamá este en el celular.

Lo bueno

Que el gobierno de Nuevo León alista el Programa Especial para la Primera Infancia 2022-2027

Lo malo

Que registra la entidad 6 mil 225 desaparecidos y no localizados

Bla, bla, bla...

"Nosotros en Nuevo León, con tres casos confirmados, estamos en el tercer lugar nacional"

Alma Rosa Marroquín

Asignan gafetes inteligentes a inspectores regios

Con el objetivo de brindar una mayor confianza a la ciudadanía, el Municipio de Monterrey asignó gafetes inteligentes a los inspectores de las diferentes áreas del Municipio.

A través de estas nuevas identificaciones, que cuentan con código QR, la ciudadanía en general podrá confirmar si los servidores públicos se encuentran actualmente activos en la administración.

Esta acreditación deberá traerla consigo en todo momento el personal de la Dirección de Comercio, Inspección y Vigilancia, así como Desarrollo Urbano, entre otras áreas operativas.

Los gafetes inteligentes cuentan con un laminado con diseño de seguridad, nombre del inspector, área a la que pertenece, fotografía, escudo municipal y la frase "Ahora Juntos".

Además, al escanear el código QR encontrarás la página web del Municipio con esta misma información, así como el estatus del trabajador, si se encuentra activo o inactivo.

En caso de que el nombre que te indica el gafete no coincida con el nombre que aparece en la página web o no se encuentra activo, llama de inmediato al 072.

La Secretaría del Ayuntamiento exhorta a toda la ciudadanía a confirmar la identidad de las personas que llevan a cabo inspecciones en sus colonias, negocios o áreas residenciales.

La relación cercana, atenta y respetuosa con la ciudadanía es uno de los pilares de la ciudad humana, en paz, próspera y abierta que se busca construir en corresponsabilidad.

Cabe señalar que ningún funcionario tiene permitido solicitar dinero en efectivo ni transferencias a cambio de la gestión de trámites, acompañamiento institucional, ni asesoramiento.

Todos los pagos se hacen en las cajas correspondientes, ya sea en el Palacio Municipal, las oficinas o en los centros de atención, dependiendo del trámite a realizar.

Por último, de acuerdo a autoridades municipales dichas acciones van encaminadas a mantener el orden de la ciudad, así como promover la transparencia en el Gobierno municipal, uno de los principales pilares para combatir la corrupción. (CLR).

Se presentó una muestra de los gafetes

La idea es brindarles seguridad a las familias de Santa Catarina

Entregó Nava testamentos

Para brindarles seguridad a las familias de Santa Catarina en cuento a la tenencia de sus tierras y propiedades el Alcalde Jesús Nava Rivera entrego este jueves testamentos a la sociedad en general.

La idea surge a fin de evitar el que los más jefes de familia hereden problemas a sus familiares.

Dicho ello la Ciudad de Santa Catarina se aplicó en el tema y busca evitar que haya predios sin regularizar su situación legal.

Es así que en pro de poder brindar certeza jurídica y tranquilidad en el patrimonio de los santacatarinenses, el Alcalde Jesús Nava Rivera encabezó la entrega de más de 200 testamentos.

Acompañado de Paola García, presidente del DIF Santa Catarina; Iván Medrano, secretario del Ayuntamiento y Roberto Farías, Diputado local, el Munícipe destacó los beneficios de contar con un testamento.

El Programa "Testamentos a Bajo Costo", impulsado por el Edil y cuyo objetivo es ofrecer legalidad a las familias santacatarinenses con dicho documento, representa además un ahorro para la economía familiar, ya que la Administración Municipal absorbe más del 50 por ciento del costo de los trámites.

"Se trata de dar certidumbre a familiares y evitarles problemas posteriores a nuestras hijas, a nuestros hijos, a los seres queridos y ya tener una tranquilidad con estos testamentos a muy bajo costo, que le dé una tranquilidad, una paz a la familia, a los seres queridos", enfatizó Nava Rivera. (AME)

Seguirá organizando Guadalupe talleres científicos y tecnológicos

Tras finalizar el primer taller "Talento Fem 4.0" para niñas y jóvenes, el municipio de Guadalupe establecerá más talleres para desarrollar sus capacidades a través de la ciencia y tecnología.

La alcaldesa Cristina Díaz Salazar acudió al cierre del taller, en el que participaron 48 niñas de 8 a 15 años de edad durante un mes impartido por Machincare Education, donde aprendieron a diseñar en 3D, robótica y programación.

La Presidenta Municipal destacó que gracias a estos talleres se busca impulsar el talento de niñas y jóvenes desarrollando sus habilidades dentro del área de ciencia y tecnología.

"Vamos a seguir trabajando por que este taller siga cultivando un pensamiento que queremos transformarlo en la ciencia y la tecnología, es decir, evolucionar el pensamiento de sus hijas, sus capacidades y su inteligencia, porque el camino de la tecnología es el despertar de una nueva industria que está tomando fuerza en Nuevo León." Dijo la Alcaldesa.

Así mismo, la Edil invitó a las niñas perseguir sus sueños y metas, con el propósito de transformar el mundo de la mano de la ciencia y tecnología.

"Yo las invito a cada una de ustedes, a soñar y alcanzar esos sueños, y que sus familias sean los motivadores de ustedes, hoy más que todo el mundo necesita cambiar" mencionó.

Al cierre del taller asistieron: Carmina Gutiérrez, Secretaria de Igualdad Sustantiva, Inclusión y Derechos Humanos; Samantha Covarrubias, Secretaria de Competitividad Territorial y Económica; Guillermo Puente, Director General de Políticas para el Desarrollo Integral de la Juventud; Jorge Stahl, Consejero de Economía; Clelia Hernández, Directora General de Nuevo León 4.0; Jorge Murrieta, Director de Machincare Education.(JMD)

Cristina Díaz acudió al cierre del taller Talento Fem 4.0

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Destino del Gasto	
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Informe Definitivo 2021
Información General del Proyecto	
ASPECTOS GENERALES	Informe Definitivo 2021
1. Número total de proyectos validados al trimestre	13
2. Monto total aprobado de los proyectos validados	26,934,000.87
3. Monto total pagado de los proyectos validados	27,160,416.22
4. Promedio del porcentaje de avance físico registrado por los proyectos validados	100.00%

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio.
http://trans.garcia.gob.mx/

Garcia, N.L. 02 de Agosto 2022

Atentamente

José Ricardo Valadez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Ejercicio del Gasto	
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Segundo Trimestre 2022
Información General del Proyecto	
ASPECTOS GENERALES	SEGUNDO TRIMESTRE 2022
1. Número total de Programas informados que cumplieron con el proceso de validación	2
2. Monto total aprobado de los programas validados	342,001,550.98
3. Monto total ejercido de los programas validados	132,948,322.34

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio
http://trans.garcia.gob.mx/

Garcia, N.L. 02 de Agosto 2022

Atentamente

José Ricardo Valadez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL MES DE JUNIO DE 2022

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	$ 29,807,569.14	28.34	244,454,048.02	34.98
DERECHOS	14,365,240.42	13.66	39,219,166.54	5.61
PRODUCTOS	282,518.00	0.27	1,510,995.00	0.22
APROVECHAMIENTOS	2,001,252.19	1.90	10,409,163.03	1.49
PARTICIPACIONES	16,477,365.80	15.67	183,762,105.22	26.30
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,770,934.40	3.59	22,625,606.40	3.24
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,357,683.92	24.11	152,146,103.59	21.77
FONDO DESCENTRALIZADO	2,032,397.22	1.93	7,146,150.07	1.02
OTRAS APORTACIONES	8,640,266.88	8.21	29,342,652.87	4.20
OTROS	2,447,966.72	2.33	8,197,824.21	1.17
TOTAL INGRESOS	$ 105,183,194.69	100	698,813,814.95	100
EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	$ 42,949,614.58	46.62	272,545,638.26	50.04
SERVICIOS COMUNITARIOS	5,771,768.11	6.26	23,712,544.63	4.35
DESARROLLO SOCIAL	2,080,274.24	2.26	17,996,817.96	3.30
SEGURIDAD PUBLICA	171,840.00	0.19	1,150,650.32	0.21
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	6,481,197.54	7.03	30,481,968.16	5.60
ADQUISICIONES	898,094.86	0.97	8,336,753.40	1.53
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,705,800.00	1.85	8,670,940.91	1.59
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	23,082,255.36	25.05	132,948,496.31	24.41
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,205,128.25	3.48	14,647,707.22	2.69
OTROS	5,785,551.44	6.28	34,111,500.78	6.26
TOTAL EGRESOS	$ 92,131,524.38	100	544,603,017.95	100
REMANENTE	13,051,670.31		154,210,797.00	

RESUMEN ACUMULADO	
SALDO INICIAL AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 3,087,555,450
MAS INGRESOS	698,813,815
MENOS EGRESOS	- 544,603,018
SALDO AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 3,294,892,271

INTEGRACIÓN DEL SALDO	
CAJAS RECAUDACIONES	$ 0
FONDO FIJO	500,000
BANCOS	121,309,530
INVERSIONES	16,822,284
CUENTAS POR COBRAR	2,122,362
OTROS ACTIVOS	3,436,630,870
CUENTAS POR PAGAR	- 282,492,776
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 3,294,892,271

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALÍA MAYOR
29 JUL 2022
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Este dia si no sucede otra cosa, Gerardo Palacios Pámanes, robará cámara para rendir cuentas de su labor en el amanecer como titular de la Secretaría de Seguridad.

Y, no es precisamente un informe de actividades, pero seguramente dibujará una radiografía de lo que se ha venido haciendo los últimos días.

De modo que, presumirá el resultado de los ajustes que ha venido realizando y que a decir verdad, le han cuajado por lo que se ventila.

Así que habrá que parar oreja y pelar el ojo, porque ya trae una larga lista de anotaciones bajo el brazo, que apoyan su designación.

● ● ●

Ahora sí que una lluvia de ideas y propuestas se registraron ayer durante la reunión, donde se cerraron ciclos de Justicia para los Desaparecidos en Nuevo León.

Al evento encabezado por autoridades estatales y representantes ciudadanos, se rindieron buenas nuevas, sin olvidar la exigencia por los que no están.

Y, que de una u otra forma, llevan años o de forma reciente, desaparecieron del panorama y el entorno de sus familiares que hoy por hoy reclaman justicia.

A la reunión en conocido hotel de la zona rosa se dejaron ver el Fiscal General de Justicia de Nuevo León, Gustavo Adolfo Guerrero, quien hizo sus propuestas.

Amén de que se escucharon algunas versiones reiterativas que hasta ahora siguen como "buenos propósitos", dando vida a lo que se ha tornado en búsquedas interminables.

También estuvo presente la hermana Consuelo Morales, titular de la Cadhac, Gerardo Palacios Pámanes, secretario de Seguridad Pública.

Así como asistentes del Grupo Amores y la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, quienes dialogaron sobre el tema que mantiene viva muchas esperanzas.

● ● ●

Como era de esperarse que de un momento a otro asomara la cabeza, el ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón y así pasó.

Ayer el ex funcionario estatal llamó la atención de propios y extraños con relación a los polémicos casos que aún retumban de su gestión.

Y, que históricamente lo han convertido en un ex mandatario estatal que ha sido retenido de su libertad por meses, como pocos en muchos años.

Pero como las denuncias en su contra aún no terminan y se le sigue teniendo en la mira, continuará con el desenlace de sus procesos.

Mismos que dieron vida a cuestiones de tipo electoral y de la llamada requisa de la Ecovía, por las que se mantiene litigio amenazante.

● ● ●

Pues la advertencia magisterial en torno al inicio del ciclo escolar a distancia dada la falta de agua, es una mala señal.

Sobre todo, cuando las autoridades siguen haciendo ajustes, malabares y de todo para traer agua a la zona metropolitana.

Y, que desafortunadamente ha representado una dura prueba para el abasto del vital líquido para la ciudadanía en general.

Eso, muy a pesar de las buenas intenciones y que los tanques estacionarios colocados en las escuelas no la alivianan.

Sobre todo, con el servicio que se presta a la comunidad y que serviría para el abasto escolar en el regreso a clases.

Así que ojo, porque de eso dependería en retorno presencial a las aulas, dada la Pandemia y la higiene en general.

● ● ●

Dependiendo como siga el baile, dicen los adelantados que ya ven las elecciones a la vuelta de la esquina, que muchas de las campañas "van a estar muy aguadas".

Que al menos en ese sentido, las promociones de los candidatos tendrán que ver con la falta del servicio que ha sido la peor pesadilla de propios y extraños en NL.

Y, que hoy por hoy, podrían ser el capital propagandístico de más de dos, que harán escarnio de los actuales gobiernos y sus principales generadores de votos para el 2024.

Así que si que ni hablar como dice la raza: A río revuelto, ganancia de pescadores, aunque en esta temporada no dude ni tantito que éste viejo refrán se modifique por la seca.

Desechan petición de sobreseimiento del Bronco por el caso de la requisa de Ecovía

Al menos 12 personas testificaron durante la audiencia intermedia del ex gobernador, Jaime Heliodoro "N" por el caso de la requisa de Ecovía, donde la Juez de Control Local, desechó las peticiones de sobreseimiento y prescripción planteadas por el ex mandatario estatal.

Los abogados del Bronco, plantearon no seguir con el juicio, argumentando que el ilícito ya prescribió, argumentos que fueron desestimados por la juzgadora.

Martha Silvia Leal García, juez de control local, valoró y admitió las pruebas presentadas por la Fiscalía Anticorrupción por el delito de abuso de autoridad.

También admitió pruebas que presentó la defensa del Bronco y otras más fueron desechadas.

Ambas partes se reservaron el derecho de interponer recursos legales contra las determinaciones adoptadas en la audiencia intermedia y se acordó agendar una nueva cita hasta en tanto no se resuelva un amparo interpuesto por Rodríguez contra el auto de vinculación.

Durante el acto la Fiscalía Anticorrupción presentó como testigos a personal de seguridad y trabajadores del sistema de transporte, así como 29 pruebas documentales las cuales fueron aceptadas por la juez de control Martha Silvia Leal García.

Por su parte, los abogados del ex mandatario estatal presentaron como pruebas para salir de responsabilidades, el testimonio de trabajadores de la Ecovía.

A la par, aseguraron que no se modificará la medida cautelar del Bronco y seguirá el proceso en casa.

Cabe mencionar que, a la cita, el ex mandatario estatal se enlazó desde su casa en el Municipio de García, tras habérsele dictado arraigo domiciliario como medida cautelar.

Al menos 12 personas testificaron durante la audiencia intermedia del ex gobernador

Durante la audiencia también se desahogó un debate oral en donde se revisan pruebas que previamente habían sido aportadas por escrito, tanto por la defensa legal como por la Fiscalía.

Trascendió que también incluyeron videos del gobernador, Samuel García en donde habla del tema del cual ha responsabilizado al ex mandatario, pero estos fueron rechazados.

La Fiscalía Anticorrupción pretende demostrar que el ex mandatario incurrió en abuso de autoridad al ordenar que el Estado tomara el control del servicio de transporte concesionado al Consorcio Tecno-Ecológico.

Por último, la Jueza de Control Martha Silvia Leal García determinará cuáles son las pruebas que en su momento se puedan desahogar en el juicio oral para dictar sentencia en el caso.(CLR)

Habrá en SP tres nuevos centros y rutas de acopio de reciclaje

El Alcalde de San Pedro Miguel Treviño de Hoyos reestructuró y amplió su plan de acción en pro de las rutas reciclajes y coloco nuevas tres rutas y centros de acopio.

Con la meta firme de trabajar en pro del medio ambiente desde esta semana el Alcalde reformó este tipo de tareas.

Es así que el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García instaló tres nuevos Centros de Acopio de Residuos, en el Auditorio San Pedro, la Plaza Fátima y la Parroquia Reina de los Ángeles.

Los tres nuevos puntos reciben residuos de aluminio, PET, vidrio y cartón, los cuales pueden ser depositados en un horario de 8 am a 6 pm cualquier día, para posteriormente procesarse como reciclaje.

Con estos módulos, el municipio suma 10 centros de acopio, la ruta de reciclaje que transita por la zona de montaña y las campañas de intercambio de reciclaje que convoca de manera itinerante los jueves en diferentes ubicaciones.

Los otros Centros se ubican en Servicios Públicos del municipio, en la Presidencia, en el Centro Joven, en la colonia Palo Blanco, Fuentes del Valle, Gimnasio Mirador Canteras y Olinalá. Las ubicaciones se pueden consultar en el sitio web https://sanpedro.gob.mx/centros-de-acopio

Se trabaja en pro del medio ambiente

Mientras que la ruta de reciclaje, que arrancó operaciones en septiembre del año pasado, recolecta plástico, aluminio, cartón y vidrio en colonias como Residencial Chipinque, Comercial Alpino Chipinque, Mesa de la Corona, Hacienda de Carrizalejo, Veredalta, Colinas de San Agustín, Colorines, Colinas de San Ángel, Lomas de San Ángel, entre otras de la zona de montaña. (AME)

Pide GLMC vigilar cobro de cuotas escolares

Para que vigile y evite que se cobren cuotas escolares de ingreso en los planteles educativos de Nuevo León ante el regreso a clases, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local, presentó un exhorto dirigido a la Secretaría de Educación Pública Federal.

El coordinador de la fracción del partido naranja, Eduardo Gaona Domínguez pidió congruencia con el principio de gratuidad en la educación básica para que de esta manera no se afecta la economía de las familias.

El legislador indicó que, según cifras oficiales, se espera que a nivel local regresen a las escuelas de educación básica aproximadamente un millón 062 mil 025 estudiantes.

Señalo que debido al aumento de la inflación en México, cualquier cobro en los planteles educativos por ingreso afectaría el bolsillo de los jefes de familia.

"Es evidente que las familias neolonesas están ante una situación donde deben cuidar sus ingresos y priorizarlos para su alimentación y necesidades básicas", dijo el legislador.

"Esta alza de precios también impacta en los útiles escolares y uniformes, se ha informado por diferentes medios de comunicación que existe un incremento del 20 por ciento en este tipo de artículos".

El Diputado destacó que la gratuidad de la educación básica es un derecho establecido en la Constitución, por lo que es uno de los derechos humanos que se deben de priorizar en México.

Es por eso que cualquier cobro por ingresar a los planteles educativos sería ilegal, detalló el Coordinador.

"Cada ciclo escolar miles de familias se enfrentan ante la difícil situación de pagar cuotas escolares que son evidentemente ilegales y que no tienen ningún fundamento legal", comentó Gaona.(JMD)

Diputado Eduardo Gaona

Presenta CEE libro sobre violencia femenil

La Comisión Estatal Electoral llevó a cabo la presentación del libro "Violencia contra las mujeres en la arena política en México. Un Reporte de las Candidatas Electas 2021", de Alianza Cívica Nuevo León.

Durante la presentación, la Consejera Presidenta de la CEE, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, compartió su experiencia al coordinar la investigación de la obra, para la cual entrevistaron a 50 candidatas electas en 2021, de 11 entidades, con la intención de conocer sus vivencias y en las que detectaron manifestaciones de violencia política.

"Lo que hicimos para este libro fue investigar cómo se comportaban, primero los medios de comunicación respecto al tratamiento, hacia el trabajo ya sea legislativo, en presidencias municipales; hicimos investigación sobre el comportamiento en redes de comunicación y también entrevistamos a 50 mujeres electas de diferentes ámbitos: diputadas, presidentas municipales, regidoras.

"Estas 50 mujeres son de 11 estados de la república, que nos da un panorama muy general de lo que está sucediendo con las mujeres. Algunas mujeres decidieron no participar en las preguntas, otras decidieron permanecer en el anonimato para no tener ningún tipo de represalia por parte de su partido político o grupo", expresó Camacho Carrasco.

Por su parte, Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León, destacó la compilación de datos estadísticos y la metodología que presenta el libro sobre las elecciones de 2021; así como el muestreo de las entrevistas de mujeres electas.

"Bien lo dice la Alianza Cívica, muchas (mujeres) no quisieron ser entrevistadas y muchas de ellas tienen temor a la represión de sus propios partidos, generalmente dominados por hombres", expresó.(CLR)

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	2	37,709,344.00	37,709,344.00	0.00
2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	21	304,292,206.98	304,292,207.00	132,948,322.34

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio
http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L. 02 de Agosto 2022

Atentamente

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Ricardo Valadez Lopez

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2022	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	50	50	87.38
2022	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	Propósito	Semestral	Estratégico	.66113	.66113	100
2022	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	50	50	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio.
http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L.02 de Agosto 2022

Atentamente

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Ricardo Valadez Lopez

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 5 DE AGOSTO DEL 2022 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Hallan muerto a secuestrado

Gilberto López Betancourt

El cuerpo de un hombre ejecutado, quien habría sido privado de la vida por el grupo delictivo detenido en Cadereyta Jiménez en dos operativos, fue encontrado ayer en la Carretera a San Mateo.

La ubicación del cuerpo se dio tras las detenciones que realizaron los efectivos de Fuerza Civil, Fiscalía Antisecuestro, en coordinación con Guardia Nacional y Ejército.

El sitio de los hechos quedó resguardado por los efectivos de la policía, para más tarde arribar el personal de la AEI y de Servicios Periciales de la FGJ.

Después de las detenciones realizadas por la Policía, que buscaban a la persona secuestrada, fue que dieron ubicaron el cadáver en una propiedad abandonada en la Carretera a San Mateo, en Cadereyta.

EN LOS RAMONES

A un lado de una carretera, ayer fue encontrado el cadáver de un hombre ejecutado a balazos en Los Ramones.

Los hechos fueron reportados por diversos automovilistas que pasaron por el lugar, en el kilómetro 12 de la Carretera a Estación Lomas.

El cadáver fue encontrado en la Carretera a San Mateo.

Más tarde al lugar acudieron los efectivos de la policía municipal, que confirmaron la persona sin vida y procedieron de inmediato al resguardo del área.

Elementos de la AEI arribaron al lugar para las indagatorias, así como persona del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

La persona fallecida no pudo ser identificada, quedo como N.N. (no nombre), de entre 35 a 40 años de edad, presentaba diversos impactos de bala entre otras huellas de violencia.

El cadáver lo retiraron del lugar una vez que se terminó de revisarlo, para ser llevado en la unidad forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

ABATEN A SICARIO

Un presunto delincuente abatido y cuatro más que lograron escapar, fue el resultado de un enfrentamiento a balazos entre elementos de Fuerza Civil y civiles armados, en China.

El enfrentamiento fue reportado a las 19:00 horas del jueves sobre la Carretera China- Méndez.

Las autoridades estatales mencionaron que la tarde del jueves, los policías de Fuerza Civil se encontraban patrullando la mencionada carretera.

De entre la maleza, los presuntos delincuentes salieron al ver pasar las patrullas de la corporación policiaca y comenzaron a disparar.

Los uniformados de Fuerza Civil de manera inmediata repelieron la agresión, iniciando el enfrentamiento sobre la Carretera China-Méndez.

Tras unos instantes de intenso tiroteo, uno de los agresores fue localizado por las autoridades estatales entre la maleza malherido, se le brindaron los primeros auxilios, pero no sobrevivió.

Al abatido, que no ha sido identificado por las autoridades, le decomisaron un arma larga AK-47 de los llamados "cuerno de chivo", un cargador, así como un teléfono celular.

Los efectivos de Fuerza Civil se internaron entre la maleza y las brechas en busca de los agresores, quienes lograron darse a la fuga.

Al lugar de la agresión a balazos acudieron agentes ministeriales, Guardia Nacional y militares, quienes se sumaron a las tareas de tratar de dar con el paradero de los agresores.

Se realizaron en dos cateos.

Detienen a 12 integrantes de cártel

Gilberto López Betancourt

Luego de semanas de investigaciones, las autoridades detuvieron a 12 presuntos integrantes del Cártel del Golfo en dos cateos realizados ayer en el municipio de Cadereyta, donde se buscaba a una persona secuestrada.

Elementos de Fuerza Civil del área de la División de Acciones Tácticas y el grupo antisecuestros de la FGJ llevaron a cabo el operativo con apoyo del Ejército y la Guardia Nacional.

El primero de los cateos se realizó en un domicilio en el Bulevar Benito Juárez 1110, en el centro de Cadereyta Jiménez, en donde se detuvo a seis personas, entre ellas una mujer.

Los arrestados son: Marcos, de 17 años, Bryan, de 19, Esteban, de 29, Mario Juan, de 26, Eshly, de 23, y Albino, de 34.

En el lugar se aseguró cocaína, "cristal", seis armas largas y un vehículo Saturn color blanco tipo Vue.

Como parte de las acciones del cateo en la zona centro de Cadereyta, el operativo se extendió a la Colonia Prados de Cadereyta.

En Prados de Cadereyta los elementos llegaron a un domicilio en calle Encino 106.

Acribillan a hombre en Linares

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue acribillado a balazos por al menos dos delincuentes que tras cometer la agresión se dieron a la fuga, en Linares.

La ejecución fue reportada a las 17:15 horas en el cruce de las calles Río Lerma y Río Pablillo, en la Colonia Ignacio Morones Prieto, en el municipio ubicado al sur del estado.

Socorristas de la Cruz Roja atendieron el llamad, en el cual reportaban a una persona con impactos de arma de fuego, al revisarlo solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Rubén Gallegos Gámez, quien contaba con 37 años de edad, alias "La Nigua", el cual presentaba múltiples heridas por arma de fuego.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que alias "La Nigua" iba caminado cerca de un canal de estiaje y se dirigía a su domicilio.

Fue en esos momentos en que al menos dos hombres que viajaban en un vehículo, el copiloto sacó su mano y le disparó a su rival en repetidas ocasiones.

Los delincuentes lograron escapar del lugar a toda velocidad, sin que se supiera de su paradero.

Al lugar del ataque acudieron agentes de la Policía Ministerial y policías preventivos, quienes iniciaron las indagatorias del caso.

Los agentes ministeriales interrogaron a los vecinos, quienes señalaron haber escuchado muchas detonaciones de arma de fuego.

Al momento de salir de sus domicilios para saber lo que estaba ocurriendo, vieron a "El Niguas" tirado en el pavimento en un charco de sangre.

Elementos del departamento de servicios periciales de la FGJ arribaron a la escena del crimen y recogieron como evidencia nueve casquillos de un arma corta.

Los asesinos lograron huir.

Tiran en Juárez cadáver maniatado y con disparos

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre en estado de descomposición, con una bolsa en la cabeza, amarrado de manos y pies y con diversos impactos de bala, fue encontrado ayer en el municipio de Benito Juárez.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos desde ayer, pero fue alrededor de las 8:30 horas que se hizo el hallazgo en el kilómetro 65 del Anillo Periférico.

El occiso es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, quien no pudo ser identificado, quedó como N.N. (no nombre) y era de complexión regular.

En el lugar se estableció que el occiso presentaba diversos impactos de bala, entre otras huellas de violencia y se presume que abandonaron el cuerpo días antes, para luego percatarse diversos automovilistas de lo sucedido y comunicar a la Policía de los hechos.

Al lugar arribaron elementos de la policía municipal, Guardia Nacional y de la AEI.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ revisó el cadáver, así como la zona de los hechos.

Las autoridades presumen que el cadáver ya tenía en el lugar varios días por las condiciones del cuerpo.

Después de que se terminó de revisar el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente y donde se espera que sea identificado.

La vialidad en Anillo Periférico se vio afectada durante algunas horas, a la altura de donde se hizo el hallazgo del ejecutado.

Los peritos además levantaron diversas evidencias en el lugar, mientras que se revisan algunas cámaras de seguridad en el Anillo Periférico, para verificar si captaron el momento en de dejaron el cadáver junto a la carpeta asfáltica y un barandal de protección.

El cuerpo estaba en estado de descomposición.

CAE NARCOLÍDER

Un presunto líder de una célula criminal que estaría implicado en la ejecución de 6 oficiales de Fuerza Civil, fue detenido por oficiales de dicha corporación en Lampazos de Naranjo.

Las autoridades identificaron al detenido como Abelardo N., de 33 años de edad, quien quedó a disposición de las autoridades correspondientes.

La detención del presunto líder ocurrió sobre la Carretera Monterrey-Colombia.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades estatales, el presunto delincuente se encontraba sobre la carretera, lugar donde fue detectado por los elementos de Fuerza Civil.

Al momento de someter al presunto líder delictivo, le hallaron a la altura de la cintura una pistola escuadra calibre 9 milímetros abastecida, asimismo le decomisaron cinco bolsas con lo que aparentaba ser cocaína.

Muere taxista en choque

Gilberto López Betancourt

El conductor de un taxi murió y su acompañate resultó lesionado, luego de ser chocada su unidad por un tráiler la madrugada de ayer en la Carretera a Reynosa, en Cadereyta Jiménez.

Alrededor de las 2:00 horas se registró el percance vial en el kilómetro 47, a unos metros del entronque a la Comunidad de San Juan.

La persona que manejaba el auto de alquiler y su acompañante, son hombres de edades entre los 50 a 55 años.

Según las indagatorias de las autoridades un tráiler impactó de frente el taxi Tsuru, para luego retirarse del lugar.

Elementos de auxilio arribaron al lugar para auxiliar a lo afectados.

PEATÓN ATROPELLADO

Antes de poder terminar de cruzar la Avenida Venustiano Carranza, un hombre falleció al ser atropellado por un camión de carga a la altura de la Colonia Bella Vista, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 21:48 horas del miércoles en Venustiano Carranza y Luis Mora.

Los hechos fueron reportados a las autoridades por los vecinos del mismo sector, poco después arribaron elementos de auxilio, así como efectivos de la policía municipal.

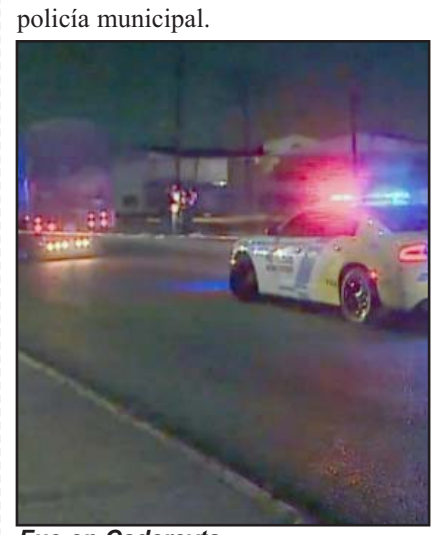
Fue en Cadereyta.

Pierde la vida conductor en estrellamiento

Gilberto López Betancourt

Un automovilista murió al estrellar su automóvil contra un anuncio de bandera, mientras que una sobrina que lo acompañaba resultó lesionada, ayer en la Avenida Rangel Frías, antes de su cruce con la Avenida Abraham Lincoln.

Alrededor de las 1:12 horas se registró el estrellamiento en Rangel Frías en circulación de sur a norte, a unos metros de Abraham Lincoln, Colonia Valle de las Mitras.

Las autoridades presumen que el conductor, tuvo una indecisión al momento de continuar por los carriles laterales o principales, por lo que terminó por estrellarse contra el anuncio de bandera.

La persona fallecida al parecer conducía en estado de ebriedad, aunque no fue confirmado, y regresaba a su domicilio después de haber acudido a una reunión.

El occiso fue identificado por sus familiares como Gerardo Padilla Roque, de 40 años de edad, mientras que la lesionada, su sobrina es Ángela Monserrat Dávila Padilla, de 18 años de edad.

Ocurrió en la Avenida Rangel Frías.

La unidad en que viajaban las dos personas es un vehículo Chevrolet Pontiac color rojo, placas SLE 7092, mismo que se estrelló contra un anuncio de bandera entre los carriles laterales y principales de Rangel Frías en dirección al norte.

Los paramédicos de la Cruz Roja, así como personal de Protección Civil de Monterrey, arribaron al lugar del accidente para atender a los lesionados, percatándose de que el conductor se encontraba sin vida.

La joven lesionada fue auxiliada por los paramédicos, para luego ser trasladada en una ambulancia al Hospital Universitario.

El área del accidente quedó resguardada por los efectivos de la Policía, así como Tránsito, quienes tomaron conocimiento de los hechos, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Una vez que se dio fe del cadáver y tras ser revisado por los peritos, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia de ley .

El vehículo Pontiac lo retiraron del lugar en una grúa, para ser llevado al corralón correspondiente a disposición de la autoridad que realizará las indagatorias.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

El bicampeón venció a los Gallos en el "juego del morbo".

Reacciona el Atlas

El bicampeón Atlas de Guadalajara pudo despertar de su letargo en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y ahora vencieron 3-1 en casa a los Gallos de Querétaro, todo esto en un duelo suscitado en la noche del jueves y en el Jalisco.

En un duelo con algo de "morbo" por lo acontecido en marzo de este año en Querétaro cuando barristas de Gallos masacraron a golpes a los del Atlas y por suerte no hubo ningún muerto en esta situación, ambos equipos volvieron a verse las caras, aunque ahora en tierras tapatías y no en el Corregidora.

Por fortuna, ahora el futbol mexicano no se "manchó de sangre" como aquella vez de marzo en Querétaro.

Gallos se fue adelante en el marcador con un remate de cabeza de Ángel Sepúlveda al 35', pero Atlas puso el 1-1 al 63' gracias a un tanto de penal de Luis Reyes.

El 2-1 sucedió al 69' con un remate desde fuera del área de Ozziel Herrera, todo esto aunado a que el 3-1 y definitivo de los rojinegros sucedió al 84' con un tanto de Julián Quiñones.

Este resultado permitió que Atlas llegara a siete puntos en el campeonato mexicano, mientras que Gallos es último con solo dos puntos de 21 posibles.

Despierta Europa

Ligas de Francia, Inglaterra y Alemania abren actividad en el viejo continente, el mejor futbol del mundo

Alberto Cantú

Después de varios meses de espera, el año futbolístico inicia desde hoy en varias de las ligas más importantes del Futbol de Europa, siendo que esto ocurrirá desde este día en Francia, Inglaterra y Alemania.

En la Ligue 1 de Francia habrá un partido a las 14:00 horas cuando el cuadro del Lyon enfrente al Ajaccio.

En lo que respecta a la Premier League de Inglaterra, ahí el Arsenal será local a las 14:00 horas cuando enfrenten al Crystal Palace.

Un poco más temprano, a las 13:30 horas, el campeón Bayern de Munich enfrentará en el inicio de la Bundesliga de Alemania al conjunto del Frankfurt.

La Premier League abre hostilidades hoy.

EL castigo quedó corto al entrenador.

Suspenden dos juegos a Cristante

Alberto Cantú

Hernán Cristante, entrenador de los Bravos de Juárez, fue suspendido dos partidos por ahorcar a Gustavo Leal, al auxiliar técnico del Atlético de San Luis.

Luego de hacer esta situación el pasado miércoles por la noche y en el Estadio Olímpico de Ciudad Juárez, la Comisión Disciplinaria de la Liga MX no le perdonó esto a Cristante y lo sancionó.

Esto hará que Cristante no vaya a estar en los duelos ante América y Pachuca del 7 y 12 de agosto en el banquillo técnico de los Bravos.

El entrenador argentino volvería a la dirección técnica de los Bravos de Juárez hasta el duelo del 16 de agosto en contra del Atlas.

Ahora lesiones acechan a Tigres

Alberto Cantú

Los Tigres continúan preparando su duelo de fecha siete del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX que para ellos será el domingo que viene ante Pachuca, motivo por el cual el día jueves hubo práctica en el UNI y ahí diversas novedades.

La novedad es que en Tigres hubo cuatro ausencias en la práctica grupal del jueves en el Estadio Universitario.

Al menos cuatro futbolistas no estuvieron en el ensayo futbolístico del jueves o en la parte importante del mismo y esos fueron Juan Pablo Vigón, Luis Rodríguez, Florian Thauvin y Yefferson Soteldo.

Todos ellos no estuvieron en la práctica grupal del jueves ya que presentan distintas lesiones o problemas musculares, motivo por el cual difícilmente verán acción el domingo y estarían descartados para el compromiso del 7 de agosto en contra de los Tuzos.

Por la tarde se informó que Soteldo estaba descartado para el próximo duelo felino ante Pachuca.

Exceptuando los jugadores antes citados, los demás futbolistas completaron con normalidad la práctica felina del jueves en el Estadio Universitario.

Yefferson Soteldo no jugará ante Pachuca.

SE ACERCA EL REGRESO DE THAUVIN

El regreso de Florian Thauvin a jugar con los Tigres de la UANL parece ser que está cerca de concretarse para este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Dicho jugador se lesionó de una ruptura fibrilar grado uno del muslo recto anterior del muslo izquierdo el día 21 de julio, pero su regreso a las canchas tal vez sea para el cruce del 14 o 20 de agosto en la Liga MX cuando los Tigres enfrenten a Santos y Rayados respectivamente.

Esto es así luego de que el francés mejorara de su problema físico y el día jueves tuviera trabajos por separado en los costados de la cancha del Estadio Universitario, todo esto mientras sus restantes compañeros trabajaban en el centro del césped para el duelo del domingo ante Pachuca.

Thauvin está descartado para el juego del domingo en el Estadio Hidalgo ante Pachuca, pero podría volver para el cruce ante Santos y ahí ser suplente, mientras que frente a Rayados y en el Clásico Regio tal vez hasta sea titular.

El francés antes de lesionarse en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX había tenido una gran campaña tras registrar dos asistencias y un gol.

DEFINIRÍA YA "PIOJO" EQUIPO

Todo apunta a que Miguel Herrera, el técnico de Tigres, ya habría definido al equipo que jugará el domingo ante Pachuca, todo esto en la fecha siete del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Por segundo día consecutivo, Miguel Herrera ordenó que el equipo efectuara la línea de cinco en la zona defensiva, siendo este el equipo titular en el interescuadras del jueves:

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Igor Lichnovsky, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Sebastián Córdova; Raymundo Fulgencio, Nico López y André Pierre Gignac.

Herrera y sus dirigidos todavía tendrán este viernes para preparar su duelo del domingo en Pachuca, pero todo apunta a que el equipo antes citado será el que iniciará el 7 de agosto en la Bella Airosa frente a los Tuzos; recordar que harán el viaje el sábado para estar con suficiente tiempo respecto al duelo del último día de la semana.

Tendrá el 2026 inauguración paralela

Alberto Cantú

La ceremonia de inauguración de la Copa del Mundo del 2026 va a ser paralela y en tres países distintos, siendo estos los de México, Estados Unidos y Canadá.

Yon de Luisa, el presidente de la Federación Mexicana de Futbol, expuso esta situación en charla con W Radio México.

"Muy probablemente la inauguración no sea solo en un país y si en los tres que vamos a albergar la Copa del Mundo y será de forma paralela, es algo todavía no oficial, pero si probable, aunque también existe la posibilidad de que todo sea como con normalidad y una entidad lleve a cabo esta celebración, siendo que ahí buscaríamos ser nosotros los que lo hagamos realidad ya sea en CDMX, Guadalajara o Monterrey", reveló.

Cabe señalar que México será uno de los tres países que albergará la Copa del Mundo de 2026 y la entidad mexicana tendrá 10 partidos, siendo que cuatro serían en el Azteca de CDMX, tres en Monterrey y tres más en Guadalajara, en el Gigante de Acero y en el Akron de Jalisco.

Yon de Luisa.

Faltan pocos meses para que se realice la Copa del Mundo de Qatar 2022, pero desde ahorita ya también los directivos mexicanos planean convencer a FIFA de ser México el país que tenga la ceremonia de inauguración de la cita mundialista del 2026, aunque lo más seguro es que esta sea paralela y en tres países distintos, siendo esto algo nunca antes visto en la historia de los Mundiales.

Se llevan Raiders primer duelo de pretemporada en NFL

Los Raiders de las Vegas inauguraron en este mes de agosto los juegos de pretemporada de la NFL y lo hicieron con una victoria sobre los Jaguares de Jacksonville.

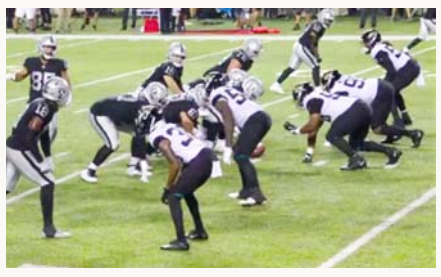

Esta semana no habrá más juegos de pretemporada.

Con un marcador favorable de 27 puntos sobre 11, los Raiders superaron en Canton Ohio al cuadro de Jacksonville, todo esto en el duelo perteneciente al Salón de la Fama de la NFL en este 2022.

Raiders llegó a tener una ventaja de 20 puntos al término del segundo cuarto luego de dos iniciales goles de campo en el primer cuarto y 14 unidades más en el segundo periodo producto de los TD por parte de Ameer Abdullah en una jugada por la vía terrestre y una jugada personal del QB Jarrett Stidham que fue de touchdown para una ventaja grande en ese momento.

Jacksonville se acercó a 24 puntos de distancia con un gol de campo en el tercer cuarto, pero después Austin Walter le dió una ventaja de 27-3 a los Raiders tras un acarreo en zona roja y lo ganaban así en el último periodo.

Después de eso, también en el último cuarto, Jacksonville se acercó a 16 de distancia luego de un touchdown de Natte Cottrell a pase de Kyle Sloger, QB de los Jags, todo esto acompañado a una jugada de dos puntos que fue exitosa.

La diferencia fue tan grande y el tiempo no dió para más reacción en Jacksonville, motivo por el que Raiders se llevó el primer juego de pretemporada en la NFL dentro de este mes de agosto.

Esta semana no habrá más juegos de pretemporada, pero a partir de la próxima habrá muchos más entre las 32 franquicias de la NFL.

A cinco años del nacimiento de esta competencia

Tigres y Rayadas, de lo mejor de Liga Femenil

La Liga MX Femenil tiene ya un total de cinco años de historia y es por eso que la justa antes citada hizo diversas formas de celebrar esta situación, siendo una de ellas el once ideal del certamen en estas cinco temporadas y ahí hubo presencia de futbolistas de Tigres y Rayadas.

De las 11 jugadoras seleccionadas en el once ideal de la Liga MX Femenil en estos cinco años de historia, al menos cuatro pertenecen a Rayadas o Tigres.

Rebeca Bernal, de Rayadas, así como Greta Espinoza, Liliana Mercado y Lizbeth Ovalle, de Tigres, aparecieron en el once ideal de la Liga MX Femenil en estos cinco años de historia.

Itzel González; Karen Luna, Rebeca Bernal, Greta Espinoza, Daniela Monroy; Casandra Montero, Liliana Mercado; Carolina Jaramillo, Lizbeth Ovalle, Alicia Cervantes y Katty Martínez fue el equipo seleccionado en el once ideal en estos cinco años de la Liga MX Femenil.

Cabe señalar que los clubes regios lo han hecho muy bien en estos cinco años de historia de la Liga MX Femenil, siendo Tigres el más ganador con cuatro títulos, mientras las Rayadas cuentan con dos coronaciones. **(AC)**

Rebeca Bernal, de las mejores en la Liga Mx Femenil.

Tigres Femenuil quiere treparse a las alturas.

Van felinas por triunfo para agarrar subliderato

Tigres Femenil va por un triunfo más en la Liga MX, todo esto para acabar el viernes como las sublíderes de la justa mexicana.

En punto de las 19:00 horas y desde el Estadio Universitario, el cuadro de Tigres Femenil enfrentará en la fecha seis del Torneo Apertura 2022 al cuadro de Puebla.

La escuadra de Carmelina Moscato viene de vencer al América y hoy cuentan con 10 puntos de 15 posibles, estando en la tercera posición de la tabla general de la Liga MX Femenil.

Como hoy no juegan clubes como Pumas, América, Toluca y Tijuana, equipos que como Tigres tienen 10 puntos en cinco jornadas, las de Moscato solo ocupan hoy sacar el triunfo y con ello agarrarían el subliderato y se pondrían a dos puntos de las líderes Chivas.

Enfrente estará un cuadro de Puebla que solo suman tres puntos de 15 posibles en el campeonato, motivo por el cual el objetivo de Tigres Femenil está cerca de ser realidad este viernes por la noche en el UNI. **(AC)**

Dos Tigres más al JE ante MLS

De último momento, pero dos jugadores de Tigres entraron al All Star Game en el que lo mejor de la Liga MX enfrentará el 10 de agosto y en Minnesota a lo más destacado de la MLS.

Guido Pizarro y Luis Quiñones, mediocampista defensivo y extremo izquierdo de Tigres, fueron inducidos al Juego de Estrellas de la Liga MX ante la MLS que será en este mes de agosto.

Ellos y Juan Escobar de Cruz Azul entraron en esta situación, mientras que los que salieron fueron Matheus Doria, Jordan Carrillo y Diego Barbosa de Santos y Atlas respectivamente.

Además de Guido Pizarro y Luis Quiñones, jugadores como Jesús Angulo y Germán Berterame, futbolistas de Tigres y Rayados respectivamente, también participarán en el Juego de Estrellas entre la Liga MX y la MLS que será en unos días más.

La fecha siete del campeonato mexicano acabará el próximo domingo y después de eso los jugadores antes citados viajarán a Estados Unidos para este compromiso. **(AC)**

Guido Pizarro.

Apoya Vuce posible salida de Montes

Víctor Manuel Vucetich, entrenador de Rayados de Monterrey, apoyó que exista la posibilidad de que César Montes se vaya al futbol de Rusia y lo haga con el Dinamo de Moscú.

El "Rey Midas" habló el jueves en rueda de prensa y tocó varios temas, siendo uno el de Montes y dijo ahí que sí él se va del equipo entonces buscarían sustituirlo con un refuerzo de origen mexicano y que desea defensa, todo esto aunado a que evalúan la posibilidad de si registrar en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX al colombiano Duvan Vergara si logra recuperarse al 100 por ciento en las próximas semanas tras la lesión que sufrió en enero de este año.

"Si es una buena opción, apoyo esa postura de que pueda irse al futbol de Rusia. Es una oportunidad que puede tener el jugador y nosotros en el tema deportivo lo apoyamos, pero si le hemos dicho los pros y los contras de todo el manejo que se está haciendo.

"Es mexicano y si lo tenemos que sustituir, el que lo haga debe de ser mexicano. Debemos de valorar bien esa situación y habría que encontrar algún elemento con sus características para que lo pueda cubrir, mientras que con Duvan, él en dos o tres meses estará listo y si es necesario, se va a registrar", declaró.

César Montes.

El estratega de Rayados dijo que hay importantes posibilidades de que Esteban Andrada y Rodrigo Aguirre sean suplentes ante León luego de que ambos se recuperaran de sus lesiones de rodilla izquierda y derecha que sufrieron a finales de junio y principios de julio respectivamente, siendo que sobre ellos también felicitó al cuerpo médico del equipo por recuperarlos rápidamente.

"Es una posibilidad que existe de que ambos sean suplentes ante León y veremos si será en este juego o en el siguiente, lo vamos a analizar conforme a las circunstancias. Quiero felicitar al cuerpo médico por la rápida recuperación de Esteban Andrada y Rodrigo Aguirre, esto es muy satisfactorio para nosotros", mencionó.

SÓLO FALTARÍAN PEQUEÑOS DETALLES

La llegada de César Montes, jugador todavía de Rayados, al Dinamo de Moscú, está cada vez más cerca de concretarse, todo esto después de que el futbolista y el Monterrey ya habrían aceptado la oferta del club ruso que sería de unos 10 millones de dólares, pero hay un pequeño detalle por detalle.

Ese detalle sería que en Rayados están a la espera de que los rusos hagan el depósito de la cantidad que supuestamente habrían ofrecido a pagar a Monterrey para fichar a César Montes, siendo esta una complicación en estos momentos ya que, por el tema de la guerra en Ucrania, a toda entidad rusa en estos momentos se les complica las transacciones internacionales de dinero.

El Rayados ante León no iría por TV abierta

Luego de que se especulara que los Rayados volverían a ser televisados por una cadena nacional en el que iban a priorizar los juegos de este equipo que fueran abiertos y disponibles a toda la República Mexicana, finalmente esto no sucederá.

El duelo entre Rayados de Monterrey ante León del sábado en el Gigante de Acero no irá por TV Abierta y solo sí de forma restringida.

La única cadena televisiva que va a pasar este partido es la de Fox Sports, siendo esto algo oficializado en la mañana del jueves.

Pese a que se había rumorado que TV Azteca iba a pasar el juego por señal abierta y con disponibilidad hacia todos los habitantes de la Sultana del Norte, finalmente el cruce entre Rayados frente a León solo irá por Fox Sports como así ha sido en los últimos años.

Este duelo entre Rayados ante León del próximo sábado en el Gigante de Acero pertenece a la fecha siete del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y dicho cruce comenzará en punto de las 19:05 horas.

Respeto total del ex rayado Joel Campbell a Monterrey

Joel Campbell, ex jugador de Rayados, será rival del Monterrey el próximo sábado en la cancha del Gigante de Acero cuando el León enfrente a los regios en el citado recinto y en la fecha siete del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, siendo este juego un encuentro especial para el ofensivo costarricense.

El extremo del León habló el jueves en rueda de prensa previo al juego ante Rayados y tuvo palabras de respeto y destacadas hacia el Monterrey, equipo en el que jugó en la temporada 2021-2022.

'A Monterrey le tengo mucho respeto, es un gran equipo e institución, y agradezco la confianza que tuvieron en mí. Nos espera un partido muy interesante, nosotros también somos un rival de cuidado y vamos a competir", dijo Joel en rueda de prensa.

Campbell jugó en Rayados de Monterrey desde el verano del 2021 a mediados de este año, pero se fue del equipo hace semanas. **(AC)**

Monterrey, por paga.

Ramiro Funes Mori ya se dejó querer.

Ramiro ya es de Cruz Azul

México / El Universal

Cruz Azul hizo oficial este jueves la llegada de Ramiro Funes Mori para la presente temporada de la Liga MX, el defensor argentino llega procedente del futbol árabe y con la responsabilidad de ser el hombre clave del equipo en la zona defensiva.

El equipo mexicano hizo en anuncio mediante su cuenta de redes sociales, donde los aficionados le dieron la bienvenida al exjugador del Villareal del balompié español.

El defensor sudamericano se convierte en el tercer refuerzo de la Máquina para el Apertura 2022, tras la presentación de Carlos Rotondi y Gonzalo Carneiro.

Funes Mori quedaría a la espera de cumplir sus trámites migratorios para comenzar a trabajar con sus nuevos compañeros y ponerse a la disposición de Diego Aguirre.

Chivas, a levantar la cabeza.

Duelo de desesperados en Mazatlán

México / El Universal

El Mazatlán, que no ha podido ganar un juego en lo que val del Apertura 2022, recibe al Guadalajara, otro conjunto que no ha sido capaz de sacar una victoria en seis fechas.

Ambos equipos tienen serios problemas de funcionamiento. El Mazatlán ha empatada 3 juegos y perdido 3; ha anotado 5 goles y ha recibido 10.

Las Chivas andan por el mismo camino, ciertamente han perdido sólo un juego, pero han empatado 5. Apenas han anotado 3 goles y recibido 4.

Esos elementos indican que el duelo de este viernes entre ambos conjuntos será un partido de poco nivel, donde por probabilidades se vislumbra un empate.

El conjunto que pierda pondrá en un predicamento a su técnico, y el que gané tendrá una semana tranquila. Mucho se juegan los entrenadores Gabriel Caballero, de los Cañoneros, y Ricardo Cadena, del Rebaño.

El juego está programado para las 21:05 horas, tiempo del centro de México, en El Kraken, y el silbante será Jorge Abraham Camacho Peregrina.

Daniil Medvedev, avante en Los Cabos.

Avanza Medvédev a SF en Abierto de los Cabos

Daniil Medvédev, el mejor tenista del mundo según la ATP, ya está en las semifinales del Abierto de los Cabos.

El joven tenista ruso avanzó a las semifinales luego de derrotar en una ronda anterior al propio Ricardas Berankis.

Medvédev superó por dos sets consecutivos de 6-2 y 6-2 al tenista antes citado, todo esto para ahora estar a dos victorias más de conseguir el campeonato en el Abierto de los Cabos.

Su rival en las semifinales va a ser el propio Miomir Kecmanovic, todo esto en un duelo que será este viernes por la noche.

El ruso busca el título en el Abierto de los Cabos en México para recomponer su irregular temporada en este 2022.

Inicia Gaby tercera en el AIG Women's Open

Gaby López, golfista mexicana, marcha en la tercera posición dentro del AIG Women's Open de la LPGA

La mexicana finalizó la primera de las cuatro rondas de este Major de la LPGA y lo hizo con un -4 en el score, cerca de la líder japonesa Hinako Shibuno.

López está a dos golpes bajo par (-6) de la citada tenista asiática, aunque también a uno de distancia (-5) de la estadounidense Jessica Korda, quien es sublíder.

Por amplio margen la mexicana superará la segunda ronda del viernes y llegará con posibilidades de victoria al día sábado y domingo.

La tenista mexicana ha tenido una sólida primera ronda y ahora está entre las favoritas a llevarse el triunfo en este Major de la LPGA y la mayoría del premio económico que asciende a los siete millones con 300 mil dólares.

La mexicana inició bien el certamen.

Le pone Checo un 7 a su temporada de F1

Pese a estar tercero en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año y mantenerse cerca de Charles Leclerc, quien es sublíder, el mexicano Sergio Pérez, piloto de Red Bull, no está del todo contento con lo que tiene de temporada dentro de la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial.

El piloto tapatío brindó una entrevista de manera reciente a la prensa europea y ahí calificó con un "7" su temporada en la F1 dentro de este año.

Pérez viene de un quinto lugar en el Gran Premio de Hungría y se acercó a cinco puntos de Charles Leclerc, aunque está a más de 80 de Max Verstappen, su compañero en Red Bull y quien lidera el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2022.

El mexicano también se mostró ansioso de correr en países como Japón, en Holanda, Estados Unidos y por obvias razones en México.

"Estoy ansioso por regresar a Japón ya que no hemos corrido allí desde hace tres años. También estoy ansioso por Austin y México. Y Zandvoort, porque los aficionados holandeses son geniales", expresó.

Sergio actualmente está de vacaciones, pero su próxima carrera en la Fórmula 1 va a ser el 28 de agosto en Bélgica, en el circuito de SPA Francorchamps.

Sergio Pérez.

Ante negativa de vacunarse

No jugará Djokovic Másters de Montreal

Por no estar vacunado contra el Covid-19, el tenista serbio Novak Djokovic no va a jugar el Másters 1000 de Montreal, en Canadá.

Canadá pide sí o sí que todos los que deseen ingresar a su país estén vacunados contra el Covid-19, situación que no sucede con el serbio.

Tras esta situación, el tenista de 35 años de edad no va a jugar el Másters 1000 de Canadá que está por iniciar.

El Másters 1000 de Canadá será del 6 al 14 de agosto y ese certamen lo ha ganado hasta en cuatro ocasiones el serbio, pero ahora no podrá competir en él por el tema de la vacuna.

Djokovic tampoco jugaría el US Open a finales de agosto, en el último Grand Slam del año, todo esto después de que no esté vacunado contra el coronavirus.

Novak Djokovic.

Breves deportivas

VIERNES DE PRÁCTICA PARA O'WARD

El cierre de temporada en la IndyCar Series de Estados Unidos se acerca para el regio Patricio O'Ward, quien este fin de semana va a correr en el circuito callejero de Nashville, en Tennessee.

O'Ward tendrá este viernes la práctica libre uno en el circuito de Nashville y esto será a las 15:15 horas.

Pato inicia su preparación para una carrera que ocupa ganar para así meterse de lleno a la pelea por el título de la IndyCar.

Él marcha quinto en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar y lo es con 385 puntos, estando a 46 del líder Will Power, todo esto a falta de cuatro carreras por terminar la temporada.

La carrera de O'Ward en Nashville va a ser hata el domingo.

VA FR POR OTRA SERIE GANADORA

Fuerza Regia de Monterrey irá este viernes y mañana sábado por una serie ganadora más en la temporada regular en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Hoy y mañana tendrán una serie de visitantes en contra de los Astros de Jalisco, siendo el duelo de este día el que iniciará en punto de las 20:00 horas.

Fuerza Regia de Monterrey viene de ganar sus últimos dos duelos de temporada regular ante los Halcones de Xalapa y hoy tienen una marca de tres victorias por una derrota.

La escuadra regia enfrenta a unos Astros a los que vencieron en las anteriores Finales de la LNBP, motivo por el cual pueden haber cuentas pendientes del lado de los tapatíos sobre los regios.

CAE MÉXICO CON EU EN MUNDIAL DE BEISBOL SUB-12

La Selección Mexicana de Beisbol varonil Sub-12 inició de mala forma la Súper Ronda de la VI Copa Mundial que está siendo en Taiwán.

En un duelo lleno de drama y emociones, la Selección Mexicana de Beisbol varonil Sub-12 cayó 5-6 ante Estados Unidos en dicha Súper Ronda de la Copa Mundial.

Este duelo se desarrolló en la ciudad de Tainan, en Taiwán, teniendo así México en estos momentos una marca de cuatro triunfos y dos derrotas en este Campeonato Mundial de Beisbol Sub-12 varonil.

Ahora la novena mexicana tendrá este viernes su segundo encuentro en la Súper Ronda del Campeonato Mundial de Beisbol.

Regresarán a Londres las Grandes Ligas

El mejor beisbol del mundo, el de las Grandes Ligas, va a volver a la ciudad de Londres, en Inglaterra.

Dos franquicias como los Cachorros de Chicago y los Cardenales de San Luis se verán las caras en Londres y esto será el próximo año.

Una de las máximas rivalidades de la MLB tendrá dos juegos en Londres para el próximo año y eso será entre las franquicias antes citada.

Isaac Paredes destacó ayer.

Estos duelos entre Cachorros y Cardenales serán los primeros dos juegos en Inglaterra desde el año 2019 por parte de la MLB.

Dicha situación es de esta forma debido a que en el 2020, además del 2021 y 2022, la pandemia del Covid-19 evitó esta situación.

APORTA PAREDES EN VICTORIA DE TAMPA BAY

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Rays de Tampa Bay, destacó en la victoria de este equipo sobre los Tigres de Detroit, todo esto en la temporada regular de la MLB.

Los Rays de Tampa Bay superaron seis carreras contra dos a los Tigres de Detroit y ahí destacó el mexicano.

Paredes destacó aportando con una de las seis carreras con las que Tampa superó con autoridad a Detroit.

Este triunfo hace que los Rays de Tampa Bay tengan una marca de 56 victorias por 49 derrotas y sean terceros en el Este de la Liga Americana.

Los Tigres de Detroit, por su parte, son cuartos en la zona central de la Liga Americana dentro de las Grandes Ligas luego de un récord perdedor de 42 victorias y 65 derrotas.

Vuelve Toscano a convocatoria de Selección Mexicana

Juan Toscano, el único mexicano que ha sido campeón en la NBA, volvió a aparecer en las convocatorias de la Selección Mexicana de Baloncesto.

El hoy jugador de los Lakers de los Ángeles apareció en la lista de 25 jugadores mexicanos para competir en la cuarta ventana clasificatoria de la FIBA, todo esto de cara a la Copa del Mundo del 2023.

A finales de agosto se continuará con las clasificatorias rumbo al Mundial del 2023 en donde enfrentarán a Colombia el 25 de agosto y cuatro días después a Brasil; mientras que del 2 al 11 de septiembre se efectuará el FIBA Americup 2022 en Recife.

Eso sí, que Toscano esté en la convocatoria, no significa sí o sí que vaya a jugar con México ya que depende del aval de los Lakers para esta situación.

Cabe recordar que Toscano-Anderson no viste la playera de México desde el 2019, justo antes de firmar con los Golden State Warriors, equipo con el que recientemente fue campeón, aunque al final de la campaña 2021-22 no le renovaron el contrato.

Juan Toscano.

Sultanes cayó anoche con Algodoneros.

Pierde Sultanes otra serie

Los Sultanes de Monterrey volvieron a perder otra serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol y esa ahora fue en contra de los Algodoneros de Unión Laguna.

Sultanes ahora perdió el tercero y definitivo de la serie allá en la Laguna y esto fue por marcador de una carrera contra seis.

La única carrera de Sultanes fue un sencillo a Víctor Mendoza tras un impacto de Asael Sánchez para acercarse a una de diferencia en la segunda entrada (1-2).

Después de eso y en las próximas siete entradas, los Algodoneros produjeron cuatro más y frustraron la ofensiva sultán, logrando con esto amarrar el triunfo y propinarle a los Fantasmas Grises su cuarta serie consecutiva con marca perdedora, todo esto previo a los playoffs.

Ahora Sultanes tiene una marca de 49 victorias por 38 derrotas, todo esto para ser cuartos en la Zona Norte de la LMB y estar con malas sensaciones de cara a la postemporada.

Sultanes tendrá este viernes, además de mañana sábado y el domingo, su última serie previo a los playoffs de la LMB y esta será en casa y en contra de los Mariachis de Guadalajara, iniciando la misma este día a las 19:30 horas y en el Estadio de Beisbol Monterrey. **(AC)**

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

El juez consideró que no hubo argumentos sólidos del actor para desestimar la multa.

Pagará *Kevin Spacey* 31 mdd a productores de *"House of Cards"*

Los Ángeles, CA.-

Por ruptura de contrato y los perjuicios que su conducta causó durante las grabaciones, un juez del Tribunal Superior de Los Ángeles obligó a Kevin Spacey a pagar una indemnización de 31 millones de dólares a la productora MCR, responsable de la serie "House of Cards".

La multa fue aprobada desde el año pasado pero el actor quiso ampararse aunque el juez Mel Red Recana afirmó que los abogados de Spacey no habían demostrado que la medida fuera "tan irracional" como argumentaban.

"No han logrado demostrar que sea un caso ajustado o que la indemnización por daños y perjuicios fuera tan absolutamente irracional que equivaliera a una reelaboración arbitraria de los contratos de ambas partes", concluyó.

El tribunal de arbitraje estimó que el actor había incumplido los términos de su contrato con su comportamiento, ya que fue acusado de acoso sexual por un asistente de producción.

La denuncia llegó en un momento en el que Spacey, veía cómo su carrera se derrumbaba en 2017 después de que salieran a la luz numerosas acusaciones de agresión sexual que siempre negó.

Tras la denuncia del asistente del rodaje, la productora eliminó el papel de Spacey en "House of Cards", reescribió por completo su sexta temporada y redujo el número de episodios de 13 a 8 para cumplir con la fecha de estreno anunciada por Netflix.

PROTAGONIZARÁ LADY GAGA SECUELA DE "JOKER"

El Universal.-

Luego de que se confirmara la segunda parte de "Joker", los fans empezaron a hacer sus apuestas para saber quién sería la actriz indicada para interpretar a Harley Quinn, el interés amoroso del villano de ciudad gótica, y entre los nombres que destacaban se encontraba el de la cantante Lady Gaga.

Después de semanas de especulación, la propia Gaga ha confirmado que se unirá al universo cinematográfico de DC comics, para protagonizar "Joker: Folie a Deux", esto mediante un pequeño video promocional que compartió en sus redes sociales.

En el clip se puede leer el nombre de Joaquin Phoenix, quien repite como el malvado Joker; además del nombre de la cantante, que aunque no confirma su interpretación de Quinn, sí deja entrever que podrá ser ella."10.04.24", fue el pequeño mensaje que escribió Gaga junto al clip, mismo que hace referencia a la fecha de estreno de la cinta.

Las expectativas sobre la cinta, que será un musical, son muy altas

A diferencia de la primera parta que se estrenó en 2019, ""Joker: Folie a Deux" tendrá un formato diferente, pues el propio director, Todd Phillips, reveló que se tratará de un musical, aunque por el momento no se han dado más detalles.

Las expectativas sobre esta secuela son muy altas, pues hace unos años el Joker original de Phillips se convirtió en todo un fenómeno cinematográfico y un éxito en las taquillas. De acuerdo con varios reportes, la película logró recaudar más de mil millones de dólares y se convirtió en la más vista a nivel global.

El trabajo de Phoenix fue elogiado en todo el mundo, incluso le valió un Oscar como mejor actor en la entrega del 2020.

Prepara *Danna Paola* gira musical en México

La cantante sorprende a sus fans en redes sociales anunciando emocionada que pronto podrá compartir con ellos su música

Cd. De México/ El Universal.-

Danna Paola quiere demostrar que es profeta en su tierra y prepara cuatro conciertos en México como parte de su TOUR XT4S1S, el cual comenzará en noviembre.

La cantante de 27 años y que comenzó su carrera en telenovelas, arrancará en Guadalajara y concluirá en Mérida.

El anuncio lo formuló en redes sociales siendo las presentaciones y sedes confirmadas confirmadas: el 11 de noviembre en Guadalajara (Auditorio Telmex); 16 de noviembre en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México; 19 de noviembre en Monterrey (Auditorio Citibanamex) y 9 de diciembre en Mérida – (GNP Seguros).

Danna, que se ha presentado en Europa, Estados Unidos y varios lugares de Latinoamérica, ha recibido nominaciones en los Premios Juventud, Kids Choice Awards y ha sido reconocida como "Celebrity Crush" en los MTV Miaws 2022.

"¡Sorpresa! X fin tenemos Tour no puedo estar más ilusionada por vernos en vivo y vibrar deliciosamente en XT4S1S cada concierto", dijo a través de Instagram.

"Logremos pisar todos los escenarios posibles ¡Nos vemos pronto!", expuso en su publicación.

PREVENTA DE BOLETOS

La Preventa Privilegios para los primeros conciertos de la gira XT4S1S se llevará a cabo el 8 de agosto y la Preventa Citibanamex el 9 y 10 de agosto a través de Ticketmaster para Guadalajara, CDMX y Monterrey; para Mérida, a través de Eticket.

Hace unos días Danna enloqueció a sus fans con un adelanto de su nueva música, en el video llamó la atención por mostrarse muy sexy.

La gira arranca en Guadalajara y concluye en Mérida. Monterrey está en las sedes a visitar.

Adriana Roel , originaria de Monterrey, inició su carrera en 1957.

Fallece *Adriana Roel*

Cd. De México/ El Universal.-

La mañana de este jueves la Asociación Nacional de Actores (ANDA) reportó la muerte de la primera actriz Adriana Roel.

La noticia fue dada a través de la cuenta oficial de Twitter de la institución, donde además extendieron sus condolencias a la familia de Roel y a sus amigos.

Rosa María Gordeas, nombre real de la actriz, perdió a la vida a los 88 años por causas aún desconocidas, pero su legado de más de seis décadas en el cine, teatro y televisión la mantendrá en la memoria de su público.

"La Asociación Nacional de Actores lamenta profundamente el fallecimiento de nuestra compañera Rosa María Gordeas "Adriana Roel", miembro de nuestro sindicato. Nuestras condolencias a sus familiares y amigos. Descanse en Paz", escribió la ANDA.

Quien también lamentó su partida fue la cineasta Natalia Beristáin, con quien Roel trabajó en el 2012, en la cinta "No quiero dormir sola": "Hoy el cielo brilla un poco más, se fue la querida Adriana. Buen Camino, gracias por tu generosidad y complicidad. De las cosas más lindas que me ha regalado el cine fue hacer esa primera película de tu mano y ver tu sonrisa cuando fuiste celebrada en la comunidad por tu trabajo", expresó la cineasta en sus redes sociales.

Adriana Roel nació en Monterrey, Nuevo León, el 5 de julio de 1934. Estudió en la Escuela Nacional de Teatro del INBA y en su larga trayectoria fue reconocida, dos veces, con el premio Ariel como mejor actriz, el primero en 1979 y otro en 2014.

Inició su carrera como actriz en 1957 en la obra "Los frutos caídos" y tres años más tarde debutó en televisión con la novela "Espejo de sombras".

Participó en una infinidad de telenovelas, entre las que destacan "San Martín de Porres", "Viviana", "Juana Iris", "El extraño retorno de Diana Salazar", "Si Dios me quita la vida", "Huracán" y "Amarte es mi pecado", entre otras.

En 2007 fue homenajeada por su medio ciclo de trayectoria artística durante la representación número 4.100 de "Los Monólogos de la Vagina", de la que también formó parte.